PLENARIA N° 578

Quingentésima septuagésima octava

Jueves 23 de abril de 2020

Modalidad remota a través de Plataforma electrónica ZOOM.

Horario de inicio: 15.00 horas. Horario de término: 18.00 horas.

Tabla

- Lista.
- Excusas por inasistencia.
- Cuenta de Mesa.
- Cuenta de Comisiones Permanentes y No Permanentes.
- Cuenta de Senadoras y Senadores que representan al Senado Universitario ante las Comisiones Externas:

  Grupo de Trabajo Permanente sobre Materias Presupuestarias: Informa senador Daniel Burgos Bravo.

  Comisión de Selección del Fondo de Inversión de Desarrollo Institucional (F.I.D.A.): Informan senadora Rebeca Silva R. y senador Jorge Gamonal Aravena.

  Mesa de Carrera Funcionaria: Informa senador Daniel Burgos Bravo.

  Mesa de Trabajo sobre Buenas Prácticas Laborales: Informa senadora Gloria Tralma.

- Actas N° 570 de 5 de marzo de 2020.

1.- Avances relacionados con Informe sobre el Reglamento de Remuneraciones. Expone Comisión de Presupuesto y Gestión. (30 minutos).

2.- Presentación de la Federación de Nacional de Funcionarios de la Universidad de Chile. Fenafuch. Invitada señora Myriam Barahona, Presidenta de esa Federación. (30 minutos).

3.- Varios o Incidentes. (10 minutos).

En modalidad remota a través de la plataforma electrónica ZOOM, el 23 de abril de 2020, a las quince horas con seis minutos con la dirección del senador Luis Felipe Hinojosa, en calidad de Presidente subrogante, se inicia la Quincuagésima septuagésima octava, que corresponde a la sesión N°73 del Senado 2018 – 2022.

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

Asistencia

1. María Fernanda Alvarado J.
2. María Soledad Berríos Del S.
3. Alejandra Bottinelli W.
4. Daniel Burgos B.
5. Patricio Bustamante V.
6. Ricardo Camargo B.
7. Jaime Campos M.
8. María Consuelo Fresno R.
9. Liliana Galdámez Z.
10. Jorge Gamonal A.
11. Gabriel González C.
12. Gonzalo Gutiérrez G.
13. Luis Felipe Hinojosa O.
14. Silvia Lamadrid A.
15. Sergio Lavandero G.
16. Matilde López M.
17. Luis Montes R.
18. Miguel Ángel Morales S.
19. Javier Núñez E.
20. Jaime Ortega P.
21. Carla Peñaloza P.
22. Luis Alberto Raggi S.
23. Gabino Reginato M.
24. Aranka Scherping A.
25. Rebeca Silva R.
26. Gloria Tralma G.
27. Carolina Unda V.
28. Fernando Valenzuela L.

- Excusas por inasistencia

El Vicepresidente presenta las excusas (9) del Rector y los Senadores: Leonardo Basso S., Claudio Bonilla M., Josiane Bonnefoy M., María José Cornejo M., Verónica Figueroa H., Millaray Huaquimilla N., Miguel O'Ryan G., Catalina Parra D.,

- **Cuenta de la Mesa**

El Presidente subrogante felicita a los senadores Ortega, Campos y Basso por su ascenso a la categoría de Profesor Titular de la Universidad de Chile. También felicita a los integrantes del Hospital Clínico de la Universidad de Chile y del Centro Avanzado de Enfermedades Crónicas, en particular al Senador Sergio Lavandero que obtuvo un reconocimiento en el último ranking de Scimago sobre productividad científica a nivel Latinoamericano y Nacional. Además, felicita al Senador Montes por su nombramiento como Director de Investigación de la Facultad de Artes.

El Presidente subrogante expresa el apoyo de la Mesa al Rector dada la circunstancia ocurrida a fines de la semana pasada, cuando el Gobierno decretó la vuelta de los empleados públicos a sus puestos de trabajo que, basado en la autonomía contemplada en el Estatuto Institucional, decide mantener el método en teletrabajo llevado hasta el día de hoy por la Universidad, conservando la distancia. Opina que es una determinación que debiese ser apoyada por todos y señala que eso abre una reflexión, que se puede dar más adelante, que tiene que ver con la forma en que la Universidad, sus grupos de trabajo están apoyando las acciones de

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

contingencia del coronavirus. En tal sentido, expresa que efectivamente hay un problema en las comunicaciones por parte de las autoridades del país, que a veces parece incomprensible sobre cómo se toman las decisiones, en particular en relación con la determinación del regreso de los empleados públicos a sus lugares de trabajo, pero la determinación del Rector abre la discusión del rol que juega la Universidad y la cohesión en los distintos grupos de trabajo que están aportando a la discusión pública con información y datos a la toma de decisiones del país. Reitera que la decisión del Rector de haber insistido en la metodología de trabajo no presencial, debe ser apoyada y refrendada.
Señala que el tercer punto de la cuenta trata sobre algo que se verá pronto, no puede decir con exactitud en qué fecha, es probable que la semana subsiguiente y que se relaciona con un oficio de Rectoría, mediante el cual remite un informe del Grupo Permanente de Materias Presupuestarias de la cohorte 2017-2018, que propone medidas a implementar en los futuros y sucesivos presupuestos de la Universidad. Señala que esa propuesta será vista por el Senado Universitario para que se emita un pronunciamiento al respecto. Para adelantar algo, señala que el tema fue tratado y aprobado el informe por el Consejo Universitario. Una de las cosas que contiene el informe se relaciona con un aumento en los *overhead* de la Universidad para el año 2021 que sería el 1% de *overhead* hacia el nivel central y el Consejo Universitario plantea la necesidad de que el destino de ese 1% sea visto por una Comisión ad hoc. Señala que, adelantando un poco esa discusión, aceptando lo que dice el Grupo Permanente en Materias Presupuestarias, el Senado debiese tener alguna injerencia en cómo se distribuye ese 1%, porque en las tratativas anteriores ese 1% se pensaba que podría ir a la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo para ejecución de materias que la Vicerrectoría disponga. Dado que el Consejo Universitario dispone de este “grupo asesor”, el Senado debiese tener alguna opinión al respecto y es una conversación que se debería sostener con integrantes del Senado durante la semana para que manifiesten su voluntad de formar parte de esa Comisión. Hay nuevos profesores titulares, antiguos profesores asociados y titulares, investigadores, hay gente dedicada a la dirección de investigaciones de distintas facultades, etc., y, por supuesto estudiantes y profesores que podrían participar, pero sería muy interesante lograr ese acuerdo.
El último punto de la cuenta tiene que ver con una noticia que se publicó el miércoles sobre la salida del Vicerrector Daniel Hojman de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional y que se nombró a una nueva Vicerrectora, la Profesora Heidi Berner Herrera, que actualmente se desempeña en la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile y quien asumiría a partir del 18 de mayo. Indica que no cuenta con información de por qué ocurre este cambio, más allá de lo que ha señalado Rectoría.

El Presidente subrogante informa que se pasará a la Cuenta de Comisiones.

- **Cuenta de Comisiones Permanentes y No Permanentes.**

1. **Comisión de Desarrollo Institucional**

La Senadora Silva informa que hoy tuvieron una sesión activa después de una semana de

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

harto trabajo, con reuniones informales con la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, y otros, para finalizar el documento que ha modificado la Comisión referido a la propuesta de Rectoría de la Política de Extensión y Vinculación con el Medio en la Universidad de Chile. Señala que hoy aprobaron la versión final que contiene todas las modificaciones estructurales y de contenido que han realizado. Agradece el apoyo del Área Jurídica, a los abogados Fuentes, De la Maza y la abogada Águila que acompañaron ese proceso. Manifiesta que actualmente se encuentra elaborando el informe que acompañará la propuesta política para que sea remitido a Rectoría y les puedan devolver el oficio que corresponde a la política modificada por la Comisión, para que pueda pasar a la sesión Plenaria y votarla próximamente, expresa que es lo que han estado trabajando las últimas dos semanas. La próxima sesión trabajarán un poco mejor la agenda de trabajo donde está la propuesta de fusión de algunas Comisiones o trabajos de Comisiones para abordar un par de políticas que deberían salir el próximo semestre y que se comentará con más detalle una vez formalizado en la CDI.

El Presidente subrogante indica que se alegra escuchar sobre la Política de Extensión y se verá primero la presentación de la CDI y su posterior votación. Indica que le quedó un punto pendiente de cuenta, manifiesta que la semana pasada se votó el requerimiento a las autoridades de la Universidad para rendir y dar el estado del arte sobre las políticas futuras de la Universidad y sobre todo respecto a lo del COVID-19. Informa que como Mesa enviaron un oficio a Rectoría señalando la necesidad de tener una coordinación entre la Mesa, el Rector y su equipo, para evaluar posibles fechas para que ocurra. Esto es solicitado a través de la Plenaria. Ese oficio fue respondido favorablemente y se tendría una reunión este lunes a mediodía, dice que la próxima semana informará sobre cómo iría el avance. Las propuestas que nombraba la Senadora Silva también se podrían preguntar o empujar, dependiendo de qué esté pasando con Rectoría con respecto a la propuesta de Política de Extensión.

2. **Comisión de Docencia e Investigación**

La Senadora Berríos señala que la sesión de hoy fue buena y tuvieron cuórum, formalmente se aprobó el Acta de la reunión anterior y asistieron los senadores: Berríos, Bonilla, Camargo, Cornejo, Fresno, Galdámez, Lamadrid, Lavanderos, López y se excusó el senador O'Ryan. Se revisó el estado actual de la docencia e investigación en la contingencia, de acuerdo a lo que informaron los distintos senadores integrantes; la docencia la última semana se llevó a cabo con un gran desafío por parte de los docentes y siendo heterogénea en las distintas unidades académicas. Se observó la necesidad de repensar los contenidos, horarios y su extensión, lo que se ha visto más afectado son las prácticas clínicas, los trabajos en terreno, las encuestas presenciales, la obtención de datos experimentales. Se ve la necesidad de flexibilizar los tiempos y objetivos de las tesis de pregrado y reubicar las prácticas, respecto a las clases lectivas en los semestres de este año. Se destaca la conveniencia de realizar un diagnóstico de la situación actual de los cursos y de la realidad de los estudiantes en cuanto

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

a conectividad, ya se hizo anteriormente, pero ahora se vio la conveniencia de cómo está ocurriendo una vez que ya partió la docencia. También se ve la necesidad de contar con un programa de capacitación en seguridad y proveerse de los conocimientos de expertos y equipamientos necesarios para contemplar las medidas de seguridad que se requerirán en el futuro, o medianamente próximo.
Señala que en cuanto a investigación hay áreas disciplinares que han desarrollado en forma efectiva su trabajo, especialmente aquellos que se pueden realizar por internet y con reuniones *online* o análisis de datos. Sin embargo, aquellas que dependen del trabajo presencial se han visto muy limitadas o postergadas, se hace notar que se requiere que los investigadores sean apoyados por la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, VID, la que debería solicitar a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID, que flexibilice los contratos pagaré y sobre todo las becas de postgrado. Comenta que se enteraron que había en algunos casos la idea de la suspensión de las becas de postgrado, pero eso no resuelve el problema para los alumnos, puesto que no tendrían de qué vivir, resolverían el problema académico, pero no el personal. Se propone que exista un programa de apoyo o de continuidad por parte de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo hacia los investigadores más afectados.
Indica que vieron el informe que les encargó la Plenaria y la Mesa sobre el estado actual de la investigación de una política y se pronuncia sobre la pertinencia de elaborar una Política de Investigación, sobre eso discutieron y se puso al día a los integrantes sobre el trabajo ya realizado para recabar la información que se requiere para dicho informe y se distribuyeron algunas tareas entre los senadores y senadoras integrantes.

El Presidente subrogante le solicita a la senadora Berríos si puede relatar un poco más lo de la suspensión de las becas.

La Senadora Berríos explica que tuvieron dos informaciones, no es oficial, sino que la que han recabado en su contacto con los estudiantes y uno relató que había sabido por una estudiante que una posibilidad era la suspensión, pero cuando se suspende por un semestre una beca, el alumno tampoco recibe el dinero, entonces no es una solución la suspensión. Señala que tampoco tienen muy claro cuál sería la solución, porque no puede proveerse de fondo una institución estatal sin tener una retribución, habría que modificar los objetivos de la tesis, etc. Comenta que el Senador Lavandero les contó extraoficialmente que la ANID sí está tomando medidas, por ejemplo, para resolver lo de los pagarés que era una limitante para la ejecución de los proyectos y para la aceptación por parte de la Contraloría de no llevar a efectos esos pagarés, o que se acepten las firmas digitales en documentos que deban ser transmitidos *online*. A varios senadores les pareció y que tienen proyectos que sería conveniente que la VID, y no personas individuales, presentara una propuesta como institución hacia la ANID. Es probable que estén más informados que la Comisión respecto a cuáles son las últimas medidas y que vio en la página web de la ANID y dice que están tomando todas las medidas para hacer la mayor parte de los trámites *online* y flexibilizar,

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

pero no aparece cuáles ni cómo, no sabe si ha habido una comunicación oficial a los investigadores que tienen proyectos.

El Presidente subrogante señala que quiere insistir en este punto, ya que es fundamental y quizás se podría gestionar o aunar esfuerzos para que como Universidad de Chile se tenga una voz al respecto y una posición respecto a lo que está pasando.

El Senador Lavandero señala que quisiera precisar una información, no es que se vayan a suspender las becas, lo que han hecho algunos programas de doctorado es proponerles a algunos estudiantes suspender el semestre académico. Los programas de doctorado están requiriendo a los estudiantes y a los tutores el estado de la situación y les han ofrecido suspender el semestre, pero ellos tienen beca, entonces no sirve suspender el semestre, porque están recibiendo beca. Comenta que tuvo una reunión oficialmente del Fondap y aprovechó de tratar ese tema, porque es importante lo que está ocurriendo, debido a que hay gente preocupada y estudiantes que tienen beca, qué va a pasar, si se les va a extender, cuál va a ser la situación, tomaron nota y había bastante inquietud en la gente con los nuevos proyectos Fondecyt, no había información. Señala que le tocó estar en una reunión con las dos direcciones de investigación de la Universidad de Chile y la Universidad Católica, le confirmaron ambos que estaban recibiendo los contratos y a eso se debió el retraso, hubo que hacer la consulta a la Contraloría para eximir del pago o pagaré, que se aceptaran. Lo que es preocupante es que pidieron encarecidamente que los proyectos de investigación tuvieran ejecución presupuestaria. Le explicaban que todas las semanas son revisados por parte de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, DIPRES, de la ejecución presupuestaria porque están restringiendo todo, expresa que dentro de lo posible y entendiendo las dificultades que tengan, vayan rindiendo mes a mes.

3. Comisión de Presupuesto y Gestión

El Senador Burgos señala que la Comisión sesionó con cuórum, el trabajo se circunscribió en observaciones realizadas por el Área Jurídica al informe final de las indicaciones presentadas por Rectoría al Reglamento de Remuneraciones que es punto de tabla, solo informar que ese informe fue aprobado por la Comisión y se encuentra en poder de la Mesa del Senado Universitario para proceder según corresponda. Asimismo, en el punto varios se señalaron algunos aspectos que están relacionados con planificar el trabajo futuro de la Comisión, tanto en el informe pendiente del Índice de Reajuste del Sector Público, IRSP, la Política Universidad-Empresa y la forma de ingresar la solicitud de creación de una Política en Carrera Funcionaria para que la Mesa determine si esa labor le asiste a la Comisión, o como se habló en algún minuto, a una Comisión Conjunta o una Comisión no permanente.

4. Comisión de Estructura y Unidades Académicas

El Senador Montes señala que la Comisión sesionó con cuórum abordando el tema que

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

trabajan hace tiempo sobre el Reglamento de Campus en la redacción del informe que será presentado en la Plenaria.

5. **Comisión de Género y Diversidades**

La Senadora Lamadrid informa que tuvieron reunión y acordaron invitar para la siguiente sesión a la Dirección de Género de la Universidad para comenzar a trabajar en conjunto en la elaboración de la Política de Género. Señala que le transmitió informalmente la invitación a la Dirección y aceptaron, pero tienen que hacer la invitación formal como Senado. Acordaron recabar información sobre otras políticas de género en Universidades y le encargaron a la senadora Figueroa que investigue en Harvard y en Standford qué políticas hay. En el punto varios de la Comisión, el Senador Bustamante planteó la situación de la Directora de la Oficina de Equidad e Inclusión, que en este momento está siendo víctima de una situación de acoso laboral, y opinan que es importante que en el Senado se conozca esta situación y tome alguna decisión en términos de pedir una rápida respuesta, porque el verdadero problema es que no ha habido respuesta por parte de las autoridades, para eso se acordó que el Senador Bustamante presentara más información sobre el caso.

El Senador Bustamante señala que esta mañana conversaron en la Comisión de Género un tema que se viene planteando hace rato respecto a la modificación de Dirección de Equidad e Inclusión y la transformación a Dirección de Desarrollo Estratégico. Por otra parte, junto a la Senadora Figueroa recibieron el mail de la Directora de Equidad e Inclusión, la Sra. Maribel Mora, planteando si se podía discutir una acusación que ella realizó, respecto a una situación de acoso laboral y hostigamiento. Añade que está con licencia e hizo el trámite por la Asociación Chilena de Seguridad y presentó la acusación a la Dirección de Recursos Humanos el día 24 de marzo, se supone que el Rector es quien debería generar esa investigación, porque la acusación está dirigida en contra del Vicerrector Juan Cortés. Lamentablemente no se le ha respondido por ningún canal y expresa que desde la Comisión de Género les preocupa el hecho de que no se repita una situación similar como la que pasó con el Hospital Clínico (léase el caso de la Dra. Patricia Gómez) y las acusaciones que se hicieron ahí, por las señales que significan a la comunidad y por seguir los procesos de derecho. Agrega que los reglamentos plantean plazos específicos de 7 días para acoger esas acusaciones y ella todavía no recibe una respuesta, entonces se plantea esa preocupación desde la Comisión.

6. **Comisión de Bienestar y Salud Mental en la Comunidad Universitaria.**

El Senador Raggi señala que la semana pasada cuando intervino el Rector, dice que le preguntó por la salud mental en términos de lo que se trabajó para la Mesa Social COVID-19 y en la idea de generar un protocolo para la Universidad de Chile, relata que el día lunes informa que lo llamó la Dra. Cecilia Morales que se dispuso a colaborar y la invitaron para hoy día, funcionaron con cuórum y ella explicó en lo que se había basado el trabajo y que se

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

había llegado a un documento que lo adjuntará a los senadores una vez que finalice su intervención. Manifiesta que la recopilación de información fue interesante por cuanto participaron psiquiatras, el Hospital Clínico de la Universidad de Chile, la Facultad de Ciencias Sociales, Rectoría de la Universidad Católica, la Universidad de Talca, la Universidad Andrés Bello y el Diputado Boric, fue bastante amplia en términos de su abordaje. Plantea que se está prestando especial atención en atender la capacitación y el cuidado, asegurar la protección individual, primeros auxilios de ayuda psicológica, personas que trabajan en la salud que, deben tener un resguardo especial, siendo estudiantes muchas veces están ligados al proceso de atención de personas, regular la sobre información que está siendo un problema grande hoy día, revisar contenidos y procedimientos y flexibilizar en lo que se pueda. También se habló de cómo han crecido los temas de violencia intrafamiliar, hay estudiantes incluso que no pueden conectarse a internet por la situación que se vive en sus familias, es decir, hay una serie de cosas que hace muy relevante tener estos aspectos en consideración.

Informa que para la próxima semana invitó a las personas que hacen los cursos de la Dirección de Pregrado para verificar cómo los medios virtuales afectan a las personas y qué se está haciendo para ello, en atención a que hay actitudes que no están reguladas, que bien pueden ser de pasillo en un ámbito presencial, pero cuando se quedan los micrófonos abiertos no es lo mismo, en tal sentido, comenta que ha habido estudiantes que no han tratado bien a sus profesores. Hay una serie de cosas que afectan al conjunto, independiente de las cosas que cada uno sabe que tiene que cuidar cuando se está conectado. Opina que fue una reunión provechosa e invita a leer la recopilación de información para la Mesa Social y agradece al Rector por el contacto que estableció tan prontamente. Señala que se habló de la posibilidad de incorporar al grupo de salud mental la información que ya se tiene otras Comisiones, por cuanto el tema de Salud Mental desborda la capacidad de los propios integrantes de la Comisión y por ello abre esa posibilidad.

7. **Comisión de Voto Triestamental en Consejo de Facultad.**

El Senador Valenzuela manifiesta que sesionaron con cuórum, tuvieron una muy buena reunión con un nivel de discusión muy importante, hoy día no tuvieron invitados, pero tenían el compromiso de discutir entre ellos algunos de los aspectos que como Comisión deben preparar para el informe que expondrán en la Plenaria. Hoy el grueso de la reunión se centró en discutir sobre algunos criterios de elegibilidad, en caso de que se apruebe el voto a estudiantes y funcionarios y se analizaron algunos criterios a exigir a los futuros "consejeros". Plantea que persisten algunas dudas, respecto a la pertinencia y certeza jurídica sobre si es tan simple o no entregar el voto o que el mismo Senado se pronuncie respecto al voto, o cómo lo debe hacer, es parte de lo que se está discutiendo. Señala que tal como lo han propuesto a fines del mes de mayo debería empezar a prepararse el informe, sin perjuicio que se sigue con algunos invitados. Dice estar muy conforme con la asistencia y participación. Ahora les han dado algunas ideas respecto a las actas, porque reconoce que no lo estaban

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

haciendo, habían enviado esto de forma más bien informal y hay todo un proceso que están haciendo y que no ha podido completar, porque ha estado en tres Comisiones más la Plenaria. Comenta que le llegó una invitación a la Radio de la Universidad de Chile para hablar sobre el avance de la Comisión, representando la opinión de todos.

8. **Grupo de Trabajo sobre Reforma de Educación Superior**

La Senadora Bottinelli señala que sesionaron con cuórum, abordaron el análisis del proyecto que comentaron la semana pasada y que está en la Cámara de Diputados, en primer trámite constitucional, que dispone la suspensión del pago del cobro de aranceles y derechos de matrícula en las Universidades y abordaron el informe de la FECh al respecto, a través del CEFECh, la presentación del Rector que realizó en la Cámara de Diputados el día lunes y quedó pendiente la presentación que hizo en la Cámara la Confech. De ahí salen dos ideas fundamentales en términos políticos para el Senado, en primer lugar, que les parece relevante que la Universidad se posicione de forma conjunta respecto a la cuestión del financiamiento. En segundo lugar, les parece que al interior de la Universidad debiesen ser capaces, y en el caso del Senado, de abordar la crisis que se avecinaría eventualmente en términos de financiamiento, hay cambios ya en la Universidad, el cambio de autoridades en la Vicerrectoría debiese también convocar a pensar cómo se enfrentará esa crisis de manera ordenada y justa, qué significa que habrá que apretarse el cinturón en la Universidad de Chile, qué implica todo este proyecto en la Universidad de Chile.

- **Cuenta de Senadoras y Senadores que representan al Senado Universitario ante las Comisiones Externas.**

Grupo de Trabajo Permanente sobre Materias Presupuestarias

El Presidente subrogante comenta que las preocupaciones que relataba la senadora Bottinelli, efectivamente están siendo abordadas por la Universidad. Señala que el Grupo de Materias Presupuestarias lo preside el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, tres Decanos que son, el Decano de la Facultad de Ingeniería el Profesor Martínez, de la Facultad de Odontología la Profesora Morales, de la Facultad de Agronomía, el profesor Neira y de la Facultad de Economía y Negocios, el profesor De Gregorio, participa también la Vicerrectora Devés, el Vicerrector Salazar y por el Senado la Senadora Peñaloza, la Senadora Bonnefoy, el Senador Burgos, incluyendo al Vicepresidente del Senado.

En lo inmediato se está generando un consenso respecto a algunos criterios que debiese asumir la Universidad en función de la crisis económica actual y lo que viene, es relativamente obvio decir que viene una crisis económica, además de las crisis sanitarias que se está viviendo y de salud mental, eso va a pegar muy fuerte en la economía y la estabilidad de la Universidad, por lo tanto, el Grupo Permanente está abocado a tratar de generar algunos criterios que debiesen guiar el futuro inmediato de la Universidad. Señala que como no hay nada que se haya acordado formalmente, o consensuado, se está hoy en la fase de ideas y

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

propuestas. Informa que hay tres palabras importantes que están guiando el razonamiento sobre cómo enfrentar la crisis económica que va a afectar a la Universidad y, por lo tanto, los criterios debiesen ir primero, por el lado, de asegurar una estabilidad financiera de la Universidad, tratar de asegurar una estabilidad en los puestos de trabajo, de la mantención de los estándares en docencia e investigación de la Universidad, el bienestar de la comunidad universitaria en la pandemia y, además, debiese haber un principio de transparencia. Estas líneas de trabajo tienen que bajar y ser puestas en el funcionamiento, se está discutiendo. El grupo de trabajo se está reuniendo todos los días miércoles en forma permanente, por lo que irá avanzando en forma veloz.

A la vez, el día de ayer tuvieron la continuación de un trabajo que habían iniciado el año pasado y tiene que ver con la Facultad de Medicina, aun no se ha desembocado en un informe a entregar a la Facultad, se harán algunas evaluaciones, pero es probable que se esté llegando a algunas que se pueda presentar a esta unidad académica, algo similar ocurrirá con el Hospital Clínico y se va a estar llamando al grupo externo que está viendo esa actividad. Señala que la Universidad, el Senado, la Mesa no se ha detenido para visualizar estos problemas y tratar de guiar la Universidad en estos tiempos de crisis. Opina que se debiese tratar de transmitir y tener un cierto grado de tranquilidad en este minuto en que las incertezas abundan y dan espacio para generar cualquier tipo de especulaciones, o bien inmovilizar frente a la desconfianza o incertidumbre. Solicita tener confianza en que se proporcionará información a medida que se esté generando, porque, además de formar parte del grupo, tienen el deber de liderar como Mesa de esta Plenaria.

El Presidente subrogante anuncia que quedarán para el final las preguntas y comentarios.

Comisión de Selección del Fondo de Inversión de Desarrollo Institucional (F.I.D.A.): Informan senadora Rebeca Silva R. y senador Jorge Gamonal Aravena.

El Senador Gamonal informa que el día 13 de abril, en conjunto con la senadora Silva, enviaron un mensaje por correo electrónico a la Profesora Rosa Devés, que decía lo siguiente: *Esperando todo bien con usted y su familia en esta contingencia del COVID-19, le enviamos este correo electrónico junto a la senadora Rebeca Silva solicitando tenga bien considerar hagamos una evaluación, seguimiento de los Proyectos FIDA que han sido entregados en la Universidad, los que aún están en desarrollo en lo que se refiere a los avances obtenidos durante el año 2019 o en su defecto de lo realizado en octubre del 2019 y que nos señales cómo les ha afectado tanto el estallido social como el COVID-19. Creemos sería bueno nos hagan llegar un informe escrito de la situación actual y cómo esperan resolver las dificultades si es que las han tenido. Nuestra idea es que luego podamos revisar juntos estos informes y evaluar las posibles decisiones sobre estos fondos en función de la situación financiera de la Universidad. Estimada profesora nuestra petición es a efecto de informar lo que nos solicite el Plenario en nuestro rol de representantes en esta Comisión. Saludos. Rebeca Silva, Jorge Gamonal.*

Señala que a ese correo les contestó la profesora Rosa Devés inmediatamente, cuyo tenor es el siguiente: *En los últimos años han tenido dos jornadas de evaluación de Proyectos FIDA en marcha, en estos meses corresponderá a una tercera para aquellos que no han presentado*

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

y posiblemente para quienes lo hicieron en el primer ciclo, lo organizaremos, además cada proyecto tiene un seguimiento estricto de sus actividades en tiempo real coordinado por Andrés Vergara y equipo de seguimiento de actividades a quien copio. Saludos Cordiales.

Después de varios correos de ella, la senadora Silva y él, junto con el señor Andrés Vergara, de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, quedaron de acuerdo que en el mes de mayo se haría una evaluación de las actividades del 2019, a la que, por cierto, solicitaron que fueran invitados y se acogió la solicitud, considerando el antecedente que el año pasado no fueron invitados. Además, solicita a la Mesa que la Vicerrectora Devés y Andrés Vergara lo presenten en el Senado, una vez que lo hayan discutido en esa evaluación de los Proyectos FIDA. Informa que ella les envió una presentación Power Point del 2019 y una planilla Excel con los aportes que ha tenido cada proyecto de la Universidad. Cuando se revisa la presentación Power Point se puede ver qué es lo que se hizo y una evaluación de las actividades hasta el 2018, pero no de las actividades, sino lo que había ocurrido hasta el 2018, así que se lleva un año y medio sin evaluación de los proyectos FIDA. En concreto, los invitarían en mayo y después de esa evaluación habrá que evaluar lo que ha pasado, estaría disponible a asistir a la Plenaria a presentar el pasado, presente y futuro de los Proyectos FIDA.

El Presidente subrogante señala que después de la reunión de mayo que tengan con este grupo, se coordinará la visita de la Vicerrectora Devés.

La Senadora Berríos interviene y pregunta por qué deberían haber sido invitados a la evaluación de los Proyectos FIDA.

El Senador Gamonal responde a la senadora Berríos que, como ha dicho el Presidente subrogante, son representantes del Senado en esa Comisión FIDA, lo más apropiado cuando lo evalúen es que inviten a los representantes del Senado en esa Comisión FIDA.

La Senadora Berríos señala que son parte de la Comisión evaluadora y no estaban invitados.

El Senador Gamonal señala que son parte de la Comisión, que se supone que entregará la información de los proyectos FIDA y evaluarlos. Pidieron que los invitaran a una evaluación ahora, pero hubo una, el año pasado, a la cual no fueron invitados.

La Senadora Silva agrega que cuando empezaron el período de esta cohorte, hubo votaciones de aprobación de representación en distintas Comisiones y ahí quedaron con el senador Gamonal en esa Comisión en particular.

Mesa de Carrera Funcionaria: Informa senadora Gloria Tralma.

La Senadora Tralma indica que no han sesionado.

Mesa de Trabajo sobre Buenas Prácticas Laborales: Informa senadora Gloria Tralma.

La senadora Tralma informa que se elaboró un informe del avance sobre el estado de avance

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

de las encuestas y se podría decir que hasta el día de ayer se contabilizan alrededor de 840 encuestas ya respondidas, más o menos el 93%, por lo tanto, falta muy poco para completarlo. Informa que los que más han contestado las encuestas son los académicos, que contabilizan casi en el 100%; le sigue el personal de colaboración con un 80%, aproximadamente, y honorarios que es el último estamento que no han respondido. En las respuestas del Estamento de Colaboración, los auxiliares son los que menos han contestado y se entiende que es por el tema de la conexión a internet. Esta semana se verá de qué manera se puede ver la encuesta a través del celular, que sea compatible para contestar vía celular.
Señala que el día 6 de mayo tienen nuevamente otra reunión para ver el término de los avances de la encuesta para hacer un levantamiento, el propósito de la Mesa es la creación de una Política de Buenas Prácticas Laborales a nivel de la Universidad. La senadora Tralma se disculpa por no poder entregar mayor información.

La senadora Tralma presenta problemas de conexión informa que quedarán pendientes la Cuenta de la Mesa de Carrera Funcionaria y de la Mesa de Trabajo sobre Buenas Prácticas Laborales para la próxima semana.

- **Actas N° 570 de 5 de marzo de 2020.**

El Presidente subrogante somete a consideración de los senadores el Acta Nº570 de 05 de marzo de 2020.

Se indica que hubo indicaciones de forma por parte del Senador Reginato.

El Presidente subrogante da por aprobada el Acta Nº570 de 05 de marzo de 2020.

- **Puntos de Tabla**

El Presidente subrogante somete a consideración de la Plenaria los tiempos asignados para cada uno de los puntos de tabla. Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados.

1.- Avances relacionados con Informe sobre el Reglamento de Remuneraciones. Expone Comisión de Presupuesto y Gestión. (30 minutos).

El Senador Burgos señala que la siguiente presentación en virtud de lo que ha requerido la Mesa del Senado Universitario, dice relación con los avances del informe de indicaciones al Reglamento de Remuneraciones de los funcionarios de la Universidad de Chile, tomando en consideración que este informe fue aprobado en la sesión de hoy día de la Comisión y enviado

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

al Senado Universitario a eso de las 14:00 horas, por ende la Mesa podrá disponer para la votación definitiva, probablemente, para la próxima semana en virtud de la tabla que se defina.

Algunos antecedentes de carácter general, el primero de ellos es que luego de una discusión de larguísimo aliento que tomó muchos años y dos cohortes de Senadores Universitarias, en agosto de 2017 el Senado Universitario finaliza la elaboración de un Reglamento de Remuneraciones para el personal de la Universidad. A través del Oficio N°99 del 3 de agosto de 2017, el entonces Vicepresidente del Senado Universitario, se remite este reglamento al Rector que en virtud de lo considerado en el Reglamento Interno del Senado Universitario le asiste la promulgación a través del acto administrativo correspondiente, la promulgación de este reglamento, no obstante por una serie de situaciones que están relacionadas con factibilidad de estudios, etc., no se desarrolló esto y se fue cambiando la fecha y más allá de las insistencias de las respectivas Mesas, se recibe mediante el Oficio N°942 del 27 de diciembre, la reapertura del debate respecto a asuntos puntuales que indican 17 aspectos que el Rector decidía someter a consideración al Senado Universitario. Durante todo este período que se extiende desde diciembre del año 2019 a la fecha, se realizaron exposiciones de distintas autoridades universitarias, así como distintas reuniones ordinarias y extraordinarias de la Comisión, esto fue en diciembre del 2019 y enero del 2020, donde se sesionó los días miércoles de manera extraordinaria, además de las Plenarias que se hicieron en Campus Sur, en la Facultad de Agronomía, discutiendo las indicaciones y principalmente el fundamento que tenía Rectoría, se desarrollaron presentaciones del Vicerrector Económico, el Director Jurídico y el Director de Finanzas y Administración Patrimonial, además se solicitó, por parte de los distintos gremios, la asistencia de sus presidentas, de la Presidenta Acauch y la Presidenta de Fenafuch, participaron y también comentaron sus aprehensiones. La Presidenta de Fenafuch, la Sra. Myriam Barahona presentó un documento análisis del Reglamento de Remuneraciones y de aquellas aprehensiones que se tenían y que el gremio había conversado con la Rectoría.

Finalmente, el día 17 de enero se ingresa el Oficio N°61 con el cual el Rector remite una serie de indicaciones sustituyendo el oficio anterior, de las 17 indicaciones, por 21 indicaciones las cuales también recogen no solamente la conversación que existieron con los gremios, sino que también la conversación que se sostuvo con la Comisión de Presupuesto y Gestión.

En la Sesión Plenaria N°568, del día jueves 23 de enero, se adoptaron los acuerdos de reapertura que los distintos tipos de análisis jurídico que hace el Área Jurídica del Senado Universitario, se acordó que estos fuesen individualmente y se elaboró un acuerdo por apertura, por ende, se procedió a hacer la consulta a todas y cada una de las indicaciones, generándose 21 acuerdos, uno por apertura.

Señala que leerá lo que se le solicitó a la Comisión: *"La Plenaria del Senado Universitario acuerda solicitar a la Comisión de Presupuesto y Gestión que informe sobre las materias que fueron objeto de apertura en la Sesión Plenaria N°568, 23 de enero de 2020 según los acuerdos 1 al 21 ambos inclusive, todos en relación a las 21 indicaciones formuladas por*

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

Rectoría según lo expresa el Oficio N°61 del 20 de enero de 2020. Dicho informe deberá proponer recomendaciones a la Plenaria respecto a cada una de las materias presentes en las indicaciones referidas a modificaciones del Reglamento de Remuneraciones del personal de la Universidad de Chile aprobadas el año 2017, el plazo para presentar el informe será el lunes 23 de marzo."

Manifiesta que no fue presentado en la fecha señalada por el escenario por COVID-19, que les eliminó una sesión, perdieron continuidad, pero también se encuentra la presentación del Presupuesto Universitario que tenían contemplado en una fecha distinta en la cual se presentó, expresa que se sabe, y fue materia de la Comisión y les tomó dos semanas adicionales, lo que dice relación con la aprobación del Marco Presupuestario de Continuidad.

Señala la metodología de trabajo, la Comisión trabajó en 5 sesiones que aparecen referenciadas en las cuales se revisaron y tomaron acuerdos de cada una de las indicaciones, siendo las dos últimas para ajustar algunos aspectos con las indicaciones 7 y 13 y la última la de hoy día, donde se hizo reapertura de las indicaciones 1 y 13 se aprobaron algunas modificaciones que están relacionadas con la indicación N°1, se rechazó algo que se había desarrollado el jueves 16 de abril, que está relacionado con la incorporación de un artículo transitorio por solicitud del Área Jurídica del Senado Universitario, quedando finalizado el informe el cual se procedió a votar en la comisión. El informe se votó por 11 votos a favor y 1 abstención.

Señala que los debates y acuerdos que fueron adoptados en primer término, y es parte de la conclusión del informe, dice: *"La Comisión de Presupuesto y Gestión del Senado Universitario recomienda al Senado del Plenario aprobar las indicaciones n°2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 presentadas por el Rector de la Universidad de Chile en el Oficio N°61 de enero de 2020. Haciendo suya en parte las líneas argumentales que se sostuvieron por parte de Rectoría y es por eso que se proceden a aprobar, en el informe podrán revisar en detalle los votos a favor, en contra, las abstenciones y también los votos de minoría argumentado en las notas al pie. Además, la Comisión recomienda al Plenario del Senado Universitario aprobar la nueva redacción de las indicaciones n°1 y 7 presentadas en el Oficio N°61 del año 2020 por parte de la Rectoría de la Universidad de Chile con atención a lo señalado al documento 169 de abril del año 2020 del Área Jurídica del Senado Universitario, así como lo expuesto en la sesión de hoy de la Comisión de Presupuesto y Gestión."*

Informa que, considerando las conclusiones, señala que se circunscribirá a las 2 indicaciones que presentan modificaciones. La indicación N°1 dice relación con un texto aprobado el año 2017 que es: Las remuneraciones del personal de la Universidad están constituidas por el total de haberes que resulte de sumar el sueldo base asignado al grado respectivo y las asignaciones en cada caso que correspondan de acuerdo a lo establecido en el presente reglamento, debidamente reajustado de acuerdo de la legislación aplicable a los trabajadores del sector público, así como también por los aguinaldos y beneficios que se concedan a través de las normas legales aplicables al personal de la Universidad de Chile en tanto trabajador del sector público. En el año 2020 Rectoría ingresó la siguiente indicación de carácter

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

sustitutivo: *"Las remuneraciones del personal de la Universidad están constituidas por el total de haberes que resulte de sumar el sueldo base asignado al grado respectivo y las asignaciones permanentes en cada caso, que en cada caso correspondan, de acuerdo a lo establecido en el presente reglamento debidamente reajustados de acuerdo a la legislación aplicable a los trabajadores del sector público, así como también por los aguinaldos y beneficios que se concedan a través de las normas legales aplicables al personal de la Universidad de Chile en tanto trabajador del sector público, excepcionalmente y por razones fundadas el Rector con acuerdo al Consejo Universitario ha optado por el voto conforme de 4/7 de sus integrantes, podrá establecer un reajuste distinto al señalado precedentemente".*
El día jueves 12 de marzo la Comisión aprobó esta indicación, no obstante, el día miércoles 22, el Área Jurídica del Senado Universitario envió a este Presidente de Comisión una observación de acuerdo a la redacción, la cual fue aprobada por 11 votos a favor para la reapertura del debate por conceptos de remuneración y esto generó una nueva redacción que diría lo siguiente (la Comisión propone aprobar de las 21 indicaciones 19 y 2 nuevas redacciones): *Las remuneraciones del personal de la Universidad están constituidas por el total de haberes que resulte de sumar el sueldo base asignado al grado respectivo y las asignaciones que en cada caso correspondan de acuerdo a lo establecido en el presente reglamento debidamente reajustado, salvo las asignaciones no permanentes de acuerdo a las legislaciones aplicables a los trabajadores del sector público, así como también por los aguinaldos y beneficios que se concedan a través de las normas legales aplicables al personal de la Universidad de Chile, en tanto trabajadores del sector público, excepcionalmente y por razones fundadas el Rector con acuerdo del Consejo Universitario adoptado con el voto conforme de los 4/7 de sus integrantes, podrá establecer un reajuste distinto al señalado precedentemente.* Señala que para la indicación n°1 la Comisión recomienda su modificación para el literal que acaba de señalar.
El otro caso en el cual la Comisión no aprobó de los 21, que aprobó 19 y 2 propone una nueva redacción, en la indicación n°7 que dice relación con la asignación de productividad e ingresos generados por esta actividad, el texto del año 2017 hablaba de lo siguiente: *Solo se podrá destinar al pago de esta asignación un porcentaje equivalente al 70% de los ingresos correspondientes a la actividad una vez descontados todos los gastos inherentes a ella, el 30% restante deberá ser destinado a gastos de inversión y funcionamiento en la respectiva unidad*. El texto con la nueva indicación de Rectoría de enero del 2020 pide en este literal: *Sólo se podrá destinar al pago de esta asignación un máximo equivalente al 70% de los ingresos correspondiente a la actividad.*
Los integrantes de la Comisión tomaron la decisión en la Sesión de Comisión del día jueves 16 de abril proponer al Plenario del Senado Universitario la siguiente redacción: *Sólo se podrá destinar al pago de esta asignación hasta un máximo equivalente al 70% de los ingresos netos correspondientes a la actividad, una vez descontados los gastos inherentes y directos a ella.*

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

Esta nueva redacción tomando en consideración la opinión jurídica 196 de abril del año 2020 del Área Jurídica del Senado Universitario, fue aprobada con 11 votos a favor y ninguno en contra.
En conclusión, la Comisión de Presupuesto y Gestión elaboró un informe el cual se encuentra en las casillas de correo electrónico, el informe fue aprobado en la sesión de hoy de la Comisión que concluye a grandes rasgos que, de las 21 indicaciones presentadas por Rectoría, se aprueben 19 de ellas y en 2 indicaciones se propone un nuevo literal que es el que acaba de presentar.
Expresa que agradece el trabajo extenso que desarrollaron los miembros de la Comisión, los detalles presentados fueron zanjados por los miembros de la Comisión, hubo siempre cuórum y se trabajó independiente de las condiciones por COVID-19. La Comisión trabajó de manera ordinaria y extraordinaria y agradece el apoyo del Área Jurídica del Senado Universitario con sus distintos informes y dejar presentado el trabajo para que lo disponga la Mesa del Senado Universitario, en el contexto de la entrega final para que se produzca la votación de las indicaciones sobre la base de la reapertura acordada en el mes de enero de este año.

El Presidente subrogante abre la discusión sobre lo expuesto por el Senador Burgos, además señala que la idea de la Mesa es agotar la discusión para la próxima semana efectuar la votación y poder despachar lo que resulte de la votación. Ofrece la palabra.

La Senadora Peñaloza da la bienvenida a Myriam Barahona de Fenafuch y a Ximena Morales que expondrán después de este punto.

El Senador Raggi señala que, para que no se le olvidara, escribió básicamente lo que tiene relación con las crisis, no sólo económicas y se referirá lo más brevemente posible, que se desfasó respecto a la presentación, porque esto tenía que ver con lo que estaba diciendo antes. Manifiesta que las fuentes concursables podrían disminuir sus presupuestos y, además, hay un problema que vivió personalmente y es el hecho de no poder cumplir con muchos de los antecedentes que las bases piden cuando no son proyectos Fondecyt, por ejemplo, el informe de Dicom, o la acreditación de que la Universidad de Chile existe por parte del Ministerio de Educación, es algo que dura un mes y hay que pedirlo cada vez, se demoran 15 días. Se están viviendo tiempos virtuales con reglas presenciales, en tal sentido se podría esperar una merma, no solo para la Universidad de Chile, en la merma de proyectos que puedan ingresar aprobados y en su caso tuvo que externalizarlo, no pudo liderar el proyecto, sino que se lo pasó a un privado asociado para no perder la oportunidad de presentarse, porque era un proyecto que financiaba Minera Escondida. Señala que son factores para tener en cuenta, porque van repercutir en la calificación y la evaluación y por eso el Consejo de Evaluación debería pronunciarse en esos aspectos, porque más de alguien se verá afectado.

El Senador Reginato consulta si se hará una discusión artículo por artículo, de forma previa a la votación y si habrá la posibilidad de hacer una presentación.

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

El Presidente subrogante responde que la forma en la que se piensa la votación de la próxima semana seguirá los mismos pasos que para la apertura del debate. Pregunta al Senador Reginato si la observación que tiene la desea presentar ahora o cuando llegue el punto de la votación en específico, se puede ofrecer la palabra. No se votará sin tener todos los antecedentes sobre la mesa.

El Senador Reginato se refiere a una asignación especial, dice que fue el voto que se abstuvo de aprobar el informe en la comisión, por la consideración que hizo ver y que estaba a los pies del informe. Se trata de una asignación complementaria, después de aplicar el reglamento cualquier persona no alcanza la propia renta que tiene actualmente, resulta que hay una asignación complementaria que iguala la renta. Eso estaría bien, en general, pero expresa que su duda nace que cuando haya alguna discriminación positiva respecto a algún caso en particular. Cuando se refiere a esto, quiere decir que esté recibiendo más de lo que las asignaciones le dicen y eso podría tener muchos y variados orígenes, pero esa discriminación positiva podría ser vista como discriminación para todo el resto de la comunidad, porque hay una persona favorecida, por alguna razón particular, y otras personas no tienen esa posibilidad. Por otro lado, hay otra indicación que dice que hay una cierta gradualidad para que al final de un lapso largo, de alrededor de unos 10 años, efectivamente todas las rentas estén muy transparentadas, sin embargo, este caso particular de asignación complementaria, que igualaría el sueldo, no tiene ninguna gradualidad, por lo tanto, se transforma en una asignación permanente, y tal como se conversó en la Comisión sólo se va a corregir la situación de discriminación positiva una vez que se produzca todo un recambio generacional, es decir, una vez que la persona abandone la Universidad y en la medida que ingresen nuevos que entran con el nuevo reglamento, recién ahí se corregirá. Esa situación, cada vez que se habla de transparencia y discriminación, en este minuto, se está aprobando indicaciones a un reglamento el cual eterniza una situación que eventualmente podría ser discriminatoria y poco transparente, por eso fue que se abstuvo y en algunos de los casos tiene el voto de rechazo, cuando se votó una indicación específica. Les invita a leer y tener esa mirada, porque es el Plenario el soberano para decidir si eso se aprueba o no.

El Presidente subrogante comenta que tanto la gradualidad como la idea de una asignación complementaria estaba en el reglamento original. La cohorte anterior también visualizó la necesidad de cambio en las reglas del juego en cuanto a las remuneraciones. Así, se necesita un cierto grado de realidad al respecto y eso tiene que ver con cuánto tiempo se necesita para que el reglamento entre completamente en vigencia y que no se le puede disminuir el sueldo a una persona que ya tiene un sueldo determinado.

El Senador Gutiérrez señala que se referirá al significado del Reglamento de Remuneraciones, su discusión y recordar el proceso. El Reglamento de Remuneraciones fue aprobado por el Senado Universitario en 2017, Rectoría hizo indicaciones y se votó si se

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

aceptaban o no, se aceptó reabrir la discusión y se acordó que la estudie la Comisión de Presupuesto y Gestión para que entregue a la Plenaria una opinión informada. El sentido de la opinión informada, desde su punto de vista, es el parecido que hacen otras Comisiones que dan opinión a la Plenaria para ayudar a la discusión a temas que son complejos, por lo tanto, ese es el sentido del informe, no significa que se hayan aprobado las indicaciones, sino que las tienen que aprobar o rechazar cada una de ellas la Plenaria del Senado y de hecho las 19 indicaciones que se aprobaron en la Comisión, muchas de ellas fueron unánimes y otras con votos en contra, o abstenciones. Propone que el informe que se ha entregado sería bueno leerlo e informarse y luego tener la discusión en detalle en la Plenaria y votar cada una de las indicaciones. Opina que demorarán más de una Plenaria en votar uno a uno, si es que se entra al fondo de la discusión, que es como debe ser, porque la discusión en la Comisión fue para tener una opinión más informada y nada más. Esa es su propuesta. Señala que este es un Reglamento importante y no se ha discutido el fondo y para esa discusión hay que dejar, por lo menos, una semana para leer el informe y votarlo la semana subsiguiente, para que todos los senadores estén informados.

El Senador Burgos señala que habiendo sido senador de la cohorte anterior y en consideración de la opinión que entrega el Senador Reginato, comenta que la cohorte anterior analizó profusamente el Reglamento, que ya tiene muchos años, que nace de la revisión gracias a la Ley de Transparencia de las remuneraciones dentro de la Universidad, por tanto, en efecto, hay un tema referido a regular remuneraciones por aspectos de arbitrariedad y discrecionalidades, sin reducir las remuneraciones que ya existen y la progresión, junto a la asignación compensatoria, evita que ese embandamiento sea en lo inmediato y tardará un tiempo importante porque, precisamente, por aspectos de derecho adquirido y por un tema de implementación del reglamento. Agrega que eso se discutió y se llegó a un acuerdo bastante claro y por eso salió el literal del año 2017, donde se dice que esta asignación tiene relación directa con el tema que está asociado, en lo principal, a sacar la palabra atemporal, y fue rechazado, es porque la implementación de un Reglamento de Remuneraciones no necesariamente es coherente con una reducción de aquellos derechos que pueden considerarse como derechos adquiridos. Es un tema que se encuentra zanjado, se zanjó en la cohorte 2017 con el literal que entrega Rectoría de las 21 indicaciones.
Respecto a lo analizado por el Senador Gutiérrez, opina que la discusión fue muy alta en la Comisión, porque se entró al fondo de cada uno de los artículos y fue informado a la Plenaria cómo se trabajó. Agrega que el trabajo del Senado Universitario se da principalmente en Comisiones, y es muy importante explicar a las senadoras y senadores que, de las 21 indicaciones presentadas, en 19 se acuerda la redacción que presentó el Rector, con los argumentos respectivos que se encuentran en el Oficio y esos antecedentes fueron distribuidos a todos los senadores en la penúltima semana de enero. El informe es bastante extenso y autoexplicativo. Por otra parte, aclara que en la comisión no todos los artículos se votan de manera unánime y, en lo personal, votó un artículo en contra y se permitió redactar

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

el argumento de su voto de minoría, que dice relación con una asignación en particular y eso puede ser revisado en el informe entregado.
El sentido de urgencia del reglamento es alto e independiente que se lleven muchos años en su trámite legislativo, se hace del todo necesario que se le dé curso, que la Mesa solicite su votación, más allá de la metodología que se defina sobre la base de revisar indicación por indicación, considerando el trabajo que se ha realizado. Opina que es hora de avanzar en el reglamento, que es el único reglamento que ha existido en la Universidad, y diría que en el sistema universitario chileno, fue consultado a la comunidad universitaria y que recibió 500 indicaciones particulares, 50 indicaciones generales, que tuvo 2 años y medio en manos del Rector para distintos análisis y simulaciones, además que los gremios hicieron indicaciones en su minuto y el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, el Director Jurídico y el Director de Finanzas y Administración Patrimonial conversaron con la Comisión y hoy día tienen un informe de 25 páginas, es decir, ya es minuto de que algo tan esperado por la comunidad universitaria vea la luz.

El Senador Bustamante agradece la presentación, es un gran trabajo el que se ha hecho y ha sido interesante los puntos de vista que se han entregado para llegar a este resultado, pero plantea que es interesante lo que expuso el Senador Reginato, respecto a las indicaciones cuando se refiere a que dentro de la discusión de la Comisión hubo distintas visiones y, pensando lo importante que es esta decisión, expresa que en su calidad de senador si tuviera que votar hoy día tendría que abstenerse, porque recién tendrá acceso al informe propiamente tal y para la próxima semana leerlo y votar. Señala que, respetando y confiando en la gran discusión que se dio en la Comisión y en el trabajo realizado, es importante conocer esas distintas visiones y por qué algunos senadores votaron a favor y otras en contra de ciertas indicaciones, para conocer las implicancias que eso tiene. Señala que en su caso significa asumir la responsabilidad de la labor senatorial y se declara interdicto de conocer todo lo que implicó ese debate y ya que se lleva tanto tiempo en esta discusión, sugiere cerrar el debate entregándoles el tiempo razonable para que se pueda cumplir de manera correcta la labor senatorial, porque es atendible pedir un espacio de tiempo para la discusión ya que hoy día no se podría discutir, ni plantear ningún punto de vista sobre las indicaciones porque recién se está conociendo el informe de la comisión. Apela a eso desde su labor senatorial para emitir un voto responsable e informado y conocer a fondo el trabajo de la Comisión, tal como sucede cuando, por ejemplo, la Comisión de Docencia presenta un programa, todos saben el trabajo que se ha hecho, son temas que pasan cierta rigurosidad y han superado discusiones y hecho aportes, en este caso se está hablando de un Reglamento de Remuneraciones con todas las implicancias que tiene. Solicita que se entregue una semana para discutir y poder plantear las visiones.

El Senador Camargo manifiesta su concordancia con la línea del Senador Gutiérrez y lo expresado por el senador Bustamante, además plantea un argumento adicional, cuando se presentó la fundamentación de la revisión, o reapertura del debate del Reglamento de

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

Remuneraciones, se hizo en un contexto distinto y eso ha cambiado, expresa que los que se dedican al Derecho saben que el contexto es muy importante para el tipo de norma que se dicta y no estaría mal echarle una mirada nueva, distinta, a las normas que se aprobarán en función del contexto que llegó para quedarse, un contexto de emergencia, pero que tenderá a proyectarse, la propia Comisión de Docencia e Investigación ha discutido respecto de eso, es importante tomar en serio el debate y como son distintas modificaciones particulares, algunas de las cuales impactan mutuamente, no queda otra que revisarlas en su mérito con el tiempo y la metodología requerida. Se suma a las palabras de los antecesores y pide el tiempo y la metodología requerida para que dieran una discusión clara al respecto.

El senador Raggi señala que difiere de lo planteado por los senadores Bustamante y Camargo, no en términos de generar una disputa, por cuanto expresa que podría estar de acuerdo en pedir una semana si se estuviera discutiendo por primera vez el Reglamento de Remuneraciones, sin embargo, ha sido un proceso muy largo que, además, ha tenido momentos de revisión y análisis por parte de la Comisión y, salvo lo que señaló el Senador Reginato, no hay que hacer más cuestión del tema, tal vez se podrían revisar aspectos del Proyecto de Desarrollo Institucional, PDI, por la contingencia, pero eso es otra. Señala que se podrían revisar un montón de cosas, pero, en su opinión, contando con el ansiado Reglamento, posteriormente se podría presentar y aprobar las enmiendas. Se habla de una recesión económica y sí se empieza a hacer un análisis de todos los factores mencionados no se tendrá nunca un reglamento. Agrega que estaría por aprobarlo y cada vez que sea necesario se hagan las enmiendas correspondientes.

El Presidente subrogante señala que esta discusión, además de la que tuvieron cohortes anteriores y la discusión que tuvo esta cohorte en Plenaria varios meses atrás, sobre el por qué se debería abrir la discusión y la sesión en que los senadores contaron con toda la información durante más de un mes, desde enero en adelante, para hacerse una idea de lo que pasaba y estaba en juego, expresa que le parece que una semana más de tiempo para revisar las indicaciones, además de la que se tendrá a partir de hoy día, no lo ve necesario. Respecto al contexto, concuerda con el Senador Raggi, básicamente en que hay que poner claridad y estabilidad a algo inestable, como son las remuneraciones en la Universidad de Chile, es muy beneficioso en estos tiempos de cambio y de situación económica compleja, expresa que cuando hay incertezas e incertidumbre lo más importante y responsable es dar certeza, por lo tanto, dar reglas claras a la Universidad es una labor que le compete al Senado y se debe estar a la altura de las circunstancias. Una semana para leer veinticinco o treinta páginas es suficiente, están disponibles para llevar claridad donde no exista.

El Senador Núñez manifiesta que la discusión de este reglamento ha tomado mucho tiempo, incluso en el Senado de la cohorte anterior, por tanto, en su opinión, otorgar una semana más para el análisis de los antecedentes por parte de senadoras /es que necesitan más tiempo para hacer algunas consultas, o simulaciones, señala que sería pragmático y se lo otorgaría, porque

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

si quieren legislar con más información y antecedentes, una semana más no moverá la aguja. Señala que en lo personal estaría de acuerdo con otorgar más tiempo, no porque requiera de una mayor convicción sobre el tema ya que aprobó el Reglamento, por tanto, está a favor en la Comisión, pero, si existe un grupo de senadores que solicita un tiempo adicional para hacer nuevos análisis y tener más convicción de cómo van a votar, considera que es una demanda atendible.

La Senadora Silva se suma a las palabras del Senador Núñez y expresa que le cuesta profundizar, así le sucedió en las primeras votaciones, incluso votó en contra en varias de las discusiones de reapertura, aunque finalmente fue aprobado por el Senado anterior. Opina que, si hay un grupo de senadores, que incluye senadores de la propia Comisión, solicitando la revisión de estas una a una, le parece atendible. Indica que puede tener una semana para leerlo, le parece bien, pero más que eso le interesa discutir cuáles son las implicancias de esas indicaciones, las que no están por escrito en el mismo documento, eso lo sabrá con mucha más fuerza el Senador Burgos, como Presidente de la Comisión. Plantea que no ha participado de la Comisión de Presupuesto y Gestión, le pasó lo mismo en el año pasado, y quiere tener más conocimiento y seguridad de lo que está votando, pero además esa discusión fortalece el rol como senadores. Agrega que confía en la decisión de las Comisiones, su intención no es cuestionarlo, pero quiere sentirse parte de esa discusión y que quede registro de esas implicancias que pueden entenderse en la discusión.

El Senador Burgos indica que, en primer lugar, al informe que genera la Comisión es muy importante que las senadoras y los senadores lean el documento presentado por Rectoría en enero, porque revisa las líneas argumentales de cada una de las 21 indicaciones presentadas y es bastante autoexplicativo. Lo segundo está relacionado con las razones de las indicaciones y el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional explicó en una presentación, que se extendió por casi una hora en enero de este año en el Salón Valentín Letelier, respecto al por qué se presentaban estas indicaciones y pidió disculpas porque las había presentado después de un año y medio. Dentro de esas explicaciones estaba la factibilidad de implementación del reglamento, el Vicerrector Hojman, incluso, mencionó que podía poner a disposición su cargo, más allá de lo que haya pasado esta semana con su renuncia, él dice que la forma en que el Reglamento se hace operativo es aprobando las indicaciones, más allá del espíritu de los que legislaron durante la cohorte anterior, haya sido de una forma, hubo que mostrar la flexibilidad y comprensión con el objetivo de poder aprobar y darle factibilidad técnica a la implementación del reglamento, cuando el ejecutivo dice que este reglamento lo aprobarán, pero para poder funcionar necesita que aprueben esto, le cree al ejecutivo, porque hoy día, si hay algo claro es que la forma en las que se pagan las remuneraciones de la Universidad es inaceptable. Tres dictámenes de la Contraloría lo definen como inconstitucionales y le exigen al Rector regular dos asignaciones que hoy día dependen de discrecionalidad de autoridades superiores como son la asignación universitaria complementaria y en algunos aspectos la asignación de productividad. Más allá de lo que

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

determine la Mesa que, en el aspecto de ordenar los tiempos es soberana, así se revisan los tiempos legislativos del Senado, se hace muy importante, por una parte, leer ambos documentos, el oficio de Rectoría donde se ingresan las indicaciones y, por otra parte, el informe que elaboró la Comisión de Presupuesto y Gestión y llamar a la flexibilidad, habida consideración de que Rectoría dice esto flota si es que aprueban estas indicaciones, la Comisión propone al Plenario de las 21 indicaciones y con altas mayorías aprueba 19 y en 2 cambia el texto levemente, es más, en uno de los textos por un tema netamente jurídico y asegura que Rectoría está de acuerdo y en el otro es rescatar el espíritu del texto del 2017, es decir, se alinearon los astros y hay que aprovechar la oportunidad.

La Senadora Peñaloza manifiesta que habla como integrante de la Comisión de Presupuesto y Gestión, felicita al informe y, apelando a todo el trabajo que tuvo la Comisión para hacer la discusión, señala que este debate es urgente, incluso estar en medio de la crisis lo hace todavía más urgente, no se revisará el contexto, los contextos pueden cambiar día a día. Señala que en enero se discutió latamente sobre esto, pero no se discutió sólo si reabrían o no reabrían el debate, porque al abrir empezaron a discutir cuáles eran las modificaciones de Rectoría. En enero ya había gente que decía que no tenía la información y que no sabían cómo se iba a votar, al parecer esa misma gente, desde enero todavía no tiene tiempo para ponerse al día sobre cuáles son esas modificaciones, dice que le parece muy raro. Por lo tanto, desconocimiento no hay, luego se aprobó la reapertura del debate y desde entonces lo que se presenta hasta ahora son solo tres modificaciones, es cierto que no todas las cosas se votaron por unanimidad, pero todo se votó por una amplia mayoría, por lo menos de los que estaban presentes. Por lo tanto, le parece que por no pasar a llevar la Comisión y el trabajo de la Comisión y el informe que elaboró el Presidente de la Comisión, le parece que lo más serio es leerlo lo antes posible, por eso se propuso el punto hoy día para discutirlo y no votar hoy día, discutirlo y votarlo la próxima semana. Opina que están las condiciones y el Senador Burgos puede responder cualquier consulta que tenga cualquier senador o miembro de la Comisión que haya participado de la discusión, por tanto, opina que no se debería dilatar, porque están pasando cosas todos los días, el panorama es incierto y hay que tener alguna certeza de que el Reglamento de Remuneraciones va a salir, porque es urgente y hace un buen tiempo. Manifiesta que su llamado es a que no se dilaten las cosas, se trabaje como corresponde y traten de hacerse cargo del trabajo que corresponde.

El Senador Camargo plantea que con las intervenciones se ha abierto el debate en estos términos, que no es el que él cree que correspondía, y le parece interesante contextualizar la discusión. Agrega que el hecho de que el reglamento aún no sea norma en la Universidad se debe a la desidia de las autoridades que estaban a cargo y eso es bastante claro y se dejó explícitamente señalado cuando se solicitó la reapertura y las senadoras y senadores que estaban por la opción de aprobar el reglamento en ese momento, hicieron ver esos puntos, eso le interesa dejar establecido en primero lugar. En segundo lugar, la certeza, o incerteza, que hay que dar a la Universidad, y lo más incierto y lo más perjudicial es aprobar normas

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

que puedan tener efectos que sean complejos de aplicar en contextos determinados. Manifiesta que el gran defensor de esta apertura de debate, el que llevó precisamente por parte de Rectoría al Senado Universitario la necesidad de reabrir este debate con las indicaciones, ya no estará ocupando su cargo cuando este reglamento entre en vigencia y se podría pensar, incluso, qué piensa sobre esto la nueva Vicerrectora que va a ocupar el cargo del Vicerrector Hojman, por tanto, hay que tomarse en serio este debate y no caricaturizarlo a los que han trabajado, los que han leído, los flojos, o menos flojos y lo que corresponde acá es analizar las implicancias jurídicas de las normas que se aprobarán. Por ejemplo, plantea una pregunta técnica, que se podría discutir ya que no se dio en enero, y que se refiere a la existencia de techos para algunas asignaciones y no para otras, como la asignación de productividad. Recuerda haber conversado ese tema con el Director Económico de la Facultad de Derecho, quien le dijo que es absurdo fijar un techo para la asignación de productividad. Desde su perspectiva existe una serie de cuestiones como esa que tienen implicancias prácticas en la administración y los derechos de los involucrados que es muy importante de analizar en detalle. Eso requerirá tiempo porque habrá que ejemplificar, ilustrar con realidades locales, etc., y ese es un trabajo que hay que hacer bien, y si se abrió el debate para legislar cuestiones nuevas, hay que legislar de buena manera, sin desmerecer la discusión que se dio en la Comisión, pero esta es una discusión distinta, es una nueva que se origina de cero, que se da en el Plenario y son 37 senadores que deben tener una discusión informada, deliberada, argumentativa y eso, desde su punto de vista, va a requerir tiempo.

La Senadora Silva hace referencia a las buenas prácticas dentro del Senado, a las que ya se ha referido en otras oportunidades, y considera que se debe ser respetuoso y se lo dice a la Senadora Peñaloza, en particular, porque considera que no deben referirse a otros colegas como flojos, o desidiosos, cuando bien ha argumentado el Senador Camargo, las referencias de algunos tienen que ver al trasfondo de la lectura, sino que a las implicancias y cómo esas quedan también referidas a una discusión más profunda y mayor, hay que cuidar en ese sentido el lenguaje, porque el Senado son todos los que están y los que no están presentes. Enfatiza dicha situación y que quede en acta nuevamente.

El Senador Morales expresa que se siente abrumado, y no solamente por el COVID-19, es más bien porque no logra entender que, después de años conversando sobre estos temas, todavía algunos puedan decir que desconocen los aspectos fundamentales del Reglamento, eso le sorprende, porque pocas veces se han analizado con tanta profundidad en el Senado cosas tan trascendentales como este reglamento. El trabajo ha sido muy acucioso, han pasado generaciones de senadores que han visto esto en el trabajo de la Comisión, una de las personas, al margen del Presidente de la comisión, y del apoyo legal, que más se ha destacado en impulsar el Reglamento, ha sido, precisamente, el Senador Reginato y ha concurrido con su buen criterio y apoyo, por eso está abrumado de que hoy día que él instala una duda en lo que se ha hecho, una duda en las votaciones, le sorprende que el Senador Reginato instale algo que le parece que no representa la realidad, porque pocas veces las Comisiones logran

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

avanzar en base a una unanimidad tan constante. Indica que apoya a la iniciativa del senador Núñez, en cuanto a dejar que pase una semana y decidan el próximo jueves, porque le parece que el análisis de una semana debería ser suficiente, especialmente ahora que gozan de la relativa tranquilidad de poder leer en los hogares. Por lo tanto, solicita que no se levanten falsas acusaciones contra la Senadora Peñaloza porque ha estado atentamente escuchándola y no dijo ninguna diatriba como las que menciona la Senadora Silva. Solicita que, por favor, no se aumente lo difícil que es estar viviendo confinados en los hogares a discusiones absurdas. Llama a tomar una semana, ser responsables, analizar todos los aspectos, hacer las consultas y decidir esto por el bien de la Universidad de Chile.

El Senador Gamonal manifiesta que comparte, casi todo, lo dicho por el Senador Morales, porque no están discutiendo el reglamento, sino que las indicaciones que hizo Rectoría al reglamento, que son 21 y cuando revisen las 21 indicaciones no se abrirá la discusión del reglamento, por lo tanto, el contexto de la discusión son esas 21 indicaciones. Al respecto, hay que señalar que se envió a la Comisión de Presupuesto y Gestión para que analizaran esas indicaciones y esa Comisión elaboró un informe que, para casi todas esas indicaciones alcanzó la unanimidad, o mayoría, y que luego la Plenaria tiene que ratificar con la votación de cada una de ellas y si esto se viene discutiendo desde enero hasta la fecha, respalda totalmente el tiempo que determine la Mesa y, si la Mesa establece que hay que revisarlo el próximo jueves, se revisa el próximo jueves y se atienen esta semana a revisar las observaciones que hizo la Comisión a esas 21 indicaciones y votarlo a la brevedad, porque el próximo jueves aparecerá otra cosa que revisar y después otra, mejor resolverlo luego, dice que apoya el tiempo que determine la Mesa para votar el trabajo de la comisión respecto las indicaciones de Rectoría.

La Senadora Berríos expresa que está confundida, porque le habían pedido a la Comisión de Presupuesto y Gestión que estudiara las indicaciones de Rectoría y, al respecto, el Senador Burgos hizo un relato muy preciso y les recordó que cuando se aprobó el Reglamento por el Senado anterior y que hubo una demora por parte de Rectoría para su promulgación, y cuando se iba echar a andar, hubo indicaciones que luego aumentaron a 21 y se le encargó a la Comisión que las revisara. Se acordó que la Comisión de Presupuesto y Gestión las revisara porque tenían mayor experiencia y, en consecuencia, se iba a aprobar, o no, esas indicaciones y se detuvo en su presentación tan rigurosa en aquellas que hubo mayor cuestionamiento por un problema de redacción que, seguramente, tiene mayor trasfondo. El Senador Reginato explicó por qué había sido disidente en una y cuál era la aprehensión que tenía, en el peor de los casos se tendría que entrar a ver con mayor acuciosidad en qué consiste una y otra opción antes de decidir el jueves siguiente, como lo ha determinado la Mesa. Señala que la mayoría de los que opinan que se debería extender la discusión fueron, precisamente, los que antes querían aprobar el reglamento sin ninguna discusión, es un poco contradictorio. Pregunta al senador Burgos si él ve algún entorpecimiento posible con que haya habido un cambio de Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional en la Universidad, porque el

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

Vicerrector Hojman había estado tan comprometido e imbricado con la Comisión en explicar las cosas y de repente lo cambian, justo en este minuto, suena a que también contribuiría que se aprobara antes de que empiecen a revisar todo de nuevo, consulta la opinión del Senador Burgos al respecto.

El Senador Burgos agradece las palabras de la Senadora Berríos e indica que las instituciones quedan, la gente pasa, hay un compromiso del Rector Vivaldi y opina que ese compromiso es que fuera firmado por él y en ese aspecto, expresa que cree en el compromiso del Rector.

La Senadora Bottinelli manifiesta que, dirigiéndose al Senador Morales, no comprende muy bien su posición en la discusión, más bien se inclina por lo que plantea el Senador Núñez. Señala que acaban de recibir hace 2 días el informe, no hace 2 o 3 semanas y quienes no están ni participan en la Comisión, tienen que votar como representantes de la comunidad universitaria una materia relevante. En ese sentido, opina que es muy extraño que no se quiera otorgar 7 días hábiles para reabrir este debate. Entonces hay colegas que están pidiendo una semana más para abordar cada una de las indicaciones en su mérito y se hacen juicios con que se pueden, o no, leer 30 páginas y no es ese el problema, ni el problema del compromiso, ni de la acuciosidad ni el trabajo de la Comisión, ni siquiera los que votaron o no en la Comisión, como saben que el Senado es un símil del Congreso chileno, sino que lo que ocurre en las Comisiones muchas veces no tiene nada que ver con lo que votan soberanamente los representantes de cada uno de los territorios en las regiones. Expresa que quiere votar informada y que se aborden cada una de las indicaciones y quisiera que fuera más ponderado en eso, en propiciar que sea participativo, que aquellos que no estuvieron en la Comisión puedan hacerlo con pleno conocimiento y entender cuál fue su debate especializado en esa Comisión, tomar la decisión.

El Senador Montes señala que quiere respaldar y reafirmar lo dicho por el Senador Morales respecto a lo que se plantea a partir del informe. Opina que pocas veces se logra tal nivel de acuerdo sobre los puntos que se tratan en la Comisión y la discusión de hoy es, justamente, porque se está planteando ese informe y se está poniendo a disposición del Plenario, pero una vez que se estudie en profundidad va a dar la claridad de argumentos que van a permitir tomar una decisión a todo el resto del Senado. Considera que discutir cada una de esas cuestiones a la luz del contexto es tremendamente conflictivo, porque en realidad el órgano del Senado piensa la Universidad de manera estratégica, lo cual quiere decir que se anticipa a una serie de contextos que van a suceder, como pasa con el Proyecto de Desarrollo Institucional, PDI, a 10 años plazo, se habla incluso de la relación que se plantea con la Vicerrectora, que aún ni siquiera asume, y a modo de interrogante, ¿se estaba planteando en un momento invitarla a discutir el tema? Opina que el Senado es un órgano no solamente normativo, sino que piensa en perspectiva la Universidad, no puede detenerse en solo una cuestión de contextos. Sin embargo, propone tener confianza en ese informe emanado por la Comisión dado el nivel de la discusión que se tuvo al interior, del nivel de consensos que se lograron e incluso los

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

disensos, aquellas expresiones que no necesariamente se sumaron a la mayoría que se expresó claramente en todos los artículos. Por lo tanto, el tiempo que propone la Mesa es suficiente para argumentar cualquier posición respecto de una potencial votación.

El Senador Reginato, dirigiéndose al Senador Morales, indica que lamenta mucho que se quede con la sensación que está dando vuelta la mesa. Plantea que ha apoyado mucho el proceso, de hecho se ha unido en casi todos los casos a la mayoría, siempre ha expuesto su punto de vista distinto cuando lo ha tenido y expuso muy claramente la duda de qué se trataba, dice que nadie más se sumó, pero tiene que decirlo, por el mismo motivo que piden el resto de los senadores que tienen que votar informados, señaló, expresamente, la razón por la cual tenía dudas respecto a la gradualidad de esa asignación y que es la única por la que está en una posición extrema y, además, para no echar abajo la Mesa siempre se abstuvo, ni siquiera vota negativo. Va con una abstención, porque la Comisión ha trabajado muy seriamente y la discusión ha sido muy buena, pero tiene esa duda.

El Senador Camargo señala que le interesa precisamente lo que propuso e indica que no está proponiendo aplazarlo 1, 2 o 3 semanas, más bien, acota que su tema es metodológico, en el sentido que se discuta modificación por modificación. Precisa que esa es su propuesta, porque discutir cada una de las 19 o 20 modificaciones permite una deliberación argumentada de estas modificaciones y sus implicancias. Manifiesta que eso es nuevo para aquellos senadores que dicen que se conoce desde hace 2 años, es cierto, pero esas modificaciones son nuevas, son desde el momento en que se presentaron, cuando se aprobó que pudieran ser incorporadas en el reglamento y ahora que se discutió en la Comisión y las conocerán por primera vez en la Plenaria. Le parece razonable que puedan darse el tiempo de discutir, si eso se logra barrer en una sesión no tiene problema, bien por eficiencia del Senado, pero si toma más de una sesión, hay que tomarse más de una sesión para hacerlo, eso lo determinará la Mesa, ellos saben cómo se dan las discusiones y valorar si eso se puede hacer en una sesión, en dos o tres. Indica que lo que le interesa tener una discusión informada, deliberada con todas las implicancias y señala que, sin conocer el informe, tiene bastantes dudas respecto a algunas de las implicancias prácticas que pudieran tener las modificaciones, más allá del consenso que haya llegado la Comisión, con un razonamiento deliberativo y ojalá los expongan en la Plenaria para ayudar a la misma construcción de ese razonamiento deliberativo para el resto. Reitera que esa es su propuesta, una propuesta de tiempo para el entendimiento de las implicancias de cada una de las modificaciones y como son 21 tomará el tiempo que se necesario.

El Presidente subrogante señala que insistirán en el punto, tiene desde enero la justificación de cada una de las modificaciones, han tenido un trabajo arduo, muy serio con la participación destacada de los senadores de la Comisión de Presupuesto y Gestión, especialmente de los Senadores Reginato, Morales, Gamonal, Peñaloza, Montes, Valenzuela, Hinojosa y quienes estuvieron presentes en todas las sesiones, discutieron arduamente y se llegaron a consensos.

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

Releva algo dicho por el Senador Gamonal y Senador Burgos, el Reglamento de Remuneraciones es del año 2012, todas las discusiones, los pros, los contras, la votación que hizo la Universidad en su minuto para aprobarlo, ha corrido suficiente agua bajo el puente, las modificaciones en algunos casos son relativamente menores, están justificadas, que están desde enero, que las conocen, no puede creer que no hayan leído las indicaciones que fueron enviadas en su minuto y su supuesto. Opina que mirará junto con el resto de la Mesa los tiempos que se van a generar, pero están en un momento crucial de la Universidad, tiene el deber de dar certezas en este minuto de incertidumbre y, por lo tanto, presentará la moción en la Mesa el próximo lunes de que la votación sea el próximo jueves. Informa que tendrán breves intervenciones para cada una de las votaciones, tiene que ver el tiempo, pero le parece que la discusión se ha agotado lo suficiente para poder dar una votación informada para el próximo día jueves. El Presidente subrogante cierra el punto.

2.- Presentación de la Federación de Nacional de Funcionarios de la Universidad de Chile. Fenafuch. Invitada señora Myriam Barahona, Presidenta de esa Federación. (30 minutos).

El Presidente subrogante señala que esta invitación junto con la realizada la semana pasada está en el contexto primero de las crisis sanitarias y posiblemente económicas que va a sufrir la Universidad y, en ese sentido, la Mesa considera que los trabajadores, académicos, funcionarios y funcionarios a honorarios, deben recibir la información y opiniones que ellos necesiten entregar, para que el Senado pueda ejercer sus labores de la mejor forma posible, considerando los tiempos de crisis que se están viviendo. En consideración a eso, está agradecido de la Presidenta de la Fenafuch, Sra. Myriam Barahona por haber aceptado la invitación. Le ofrece la palabra.

La Sra. Myriam Barahona saluda a todos los senadores y senadoras, agradece la invitación. Señala que será breve con respecto a la preocupación que tienen como Federación y por eso hoy día quieren conversar con el Senado, no harán una presentación, su conversación tiene que ver con un tema de política universitaria. Lo dividirán en dos ámbitos, uno en el ámbito interno dentro de la Universidad, sobre todo en el contexto nacional con respecto al COVID-19, a la pandemia, pero también en el contexto de futuras posibilidades económicas por la cual cruzará la Universidad y también cruzarán las Universidades Estatales y el país.
Indica que comenzará con el tema de la Universidad de Chile en particular, producto de la pandemia y lo que se está viviendo hoy día, se está en otra situación y habrá que adaptarse a otras realidades y la preocupación principal de la Fenafuch tiene que ver con tres ámbitos, uno con la participación de los organismos colegiados como el Senado, el Consejo Universitario, como también los gremios, en relación al reordenamiento que planteó el Vicerrector Hojman sobre el presupuesto de 2020. El Senado aprobó este presupuesto, en ámbito general, tratando de salvaguardar la situación que está cruzando el Hospital Clínico de la Universidad de Chile para darle una compra de insumos, por ejemplo, sin embargo, esto

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

va mucho más allá, dice que debido a eso enviaron una carta al Rector y con copia a la Mesa del Senado, donde se tocan tres puntos y uno de esos puntos era la necesidad de participar de la Comisión de reordenamiento del presupuesto. Un presupuesto sin la opinión de los trabajadores, que viven el cotidiano, se refiere a académicos y no académicos, también a las personas que trabajan bajo una ley contractual a honorarios, es importante, porque palpan todos los días la realidad y la realidad de los compañeros. Por otro lado, es importante que dentro del presupuesto de la Universidad no está incluido por ejemplo el Bono Fenafuch, no está incluido el tema del incentivo al retiro de los trabajadores asegurando que ellos van a recibir cuando salgan jubilados los 11 meses que se les entrega, que fue un logro de la Mesa del Sector Público y específicamente de la Fenafuch, donde a los trabajadores no académicos se les entrega una especie de indemnización por 11 meses para que ellos puedan ir a sus casas con un poco más de dinero y sobre todo ahora que las AFP han tenido cuantiosas pérdidas en los fondos de pensiones de los trabajadores, eso no está considerado dentro del presupuesto.

Explica que llegaron a un acuerdo con el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Profesor Daniel Hojman en diciembre de 2019, donde se iba a aplicar cuando se viera el presupuesto el entregar una beca del 100%, del 70% y del 50% a los hijos de funcionarios de la Universidad para los estudios que cursen una carrera académica dando la PSU y que tengan los requisitos necesarios para estar en la Universidad. Informa que hicieron un catastro de cuántos hijos estarían bajo, por ejemplo, la condición de estudiar con gratuidad del 100% con una beca de la Universidad de Chile y realmente, en el ámbito de funcionarios que tiene hijos que son del estamento auxiliar, es bastante marginal. Por eso, es que se logró llegar a ese acuerdo y para ellos es importante que esté incluido en el presupuesto. Indica que se entiende que haya temas a largo plazo, pero de aquí a fin de año y quizás se pasará para el próximo y es necesario que quede incorporado dentro del presupuesto, por ejemplo, el tema del Reglamento de Remuneraciones, porque dentro del reglamento hay temas específicos como el sueldo mínimo, el tema de las productividades y los sueldos, entonces es fundamental que salga pronto y el reglamento, también el tema de una política de carrera funcionaria, en ese aspecto comenta que en este momento está en la firma para el Rector el decreto que determina cuál va a ser el ente que va a elaborar una propuesta de política de carrera funcionaria y será esa Mesa de Carrera Funcionaria, porque allí están todos representados y el Senado Universitario mandató a dos senadores que ya son parte de esa Mesa: la Senadora Tralma y el Senador Burgos, los cuáles están representando a todo el Senado en esa Mesa y la idea no es replicar otras entidades.

Por otro lado, con respecto a la estabilidad laboral y los sueldos, comenta que la semana pasada el Ministro de Hacienda emitió un decreto donde dice que tenían que volver a trabajar los empleados públicos, pero además de eso habla de bajar las remuneraciones de los empleados públicos, cosa que el Contralor General dijo que eso no se podría hacer, que él no lo va a tramitar, pero ahí hay una disputa entendiendo que la Universidad de Chile tiene una autonomía, pero qué sucede si en un momento dado la Universidad de Chile no tiene el financiamiento necesario del Estado para seguir pagando las remuneraciones, para qué hablar

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

del ámbito científico, investigación científica ¿Qué harán ellos? ¿El Rector llamará a reestructuración? Eso es lo que quieren asegurar y proteger a los trabajadores en ese ámbito, reitera que los trabajadores, los no académicos, académicos y honorarios, no tienen que pagar el costo de la crisis. Además, que en Chile muchos hablan de que habrá una depresión a nivel mundial, pero Chile, por todo lo que se ha ahorrado, efectivamente no está mal parado dentro de la economía mundial, pero esos son los temas que están preocupados y quieren que el Senado pueda comenzar ese debate.

Respecto al tema de las condiciones mínimas, es otro punto que quieren hablar y saber la opinión de los senadores, pero las condiciones mínimas e inmediatas de garantía sobre los derechos laborales desde el formato de teletrabajo. Hoy día la Universidad se está ahorrando mucho dinero con el teletrabajo, porque la mayoría de los insumos para trabajar se están usando desde las casas, computadores, agua, luz, internet, porque a los trabajadores no académicos no se les ha entregado los *chips* para poder trabajar o algunos no tienen los computadores necesarios, no están las condiciones óptimas para ejercer un buen trabajo. Lo otro tiene relación con los tiempos, algunos se han visto sobrepasados, respecto a la carga laboral. En ese sentido invita al Senado a debatir esos temas y se pueda debatir con Rectoría, para esta emergencia tienen que haber métodos mínimos, quizás un pequeño reglamento de funcionamiento.

Pasando al ámbito nacional, en ese sentido tienen dos preocupaciones, hoy día en el Parlamento están discutiendo un anteproyecto que tiene que ver con el financiamiento de las Universidades Estatales. El Gobierno quiere rebajar y sacar dinero de la Educación para invertirlo en otros ítems, su pregunta es ¿Por qué tienen que sacar dinero de la educación o salud cuando podrían sacar dineros que se entregan a las FF.AA.? Si se sacara el 1% de las ganancias que tiene el cobre en el país se estarían cubriendo todas esas necesidades. Reitera que le gustaría conocer la posición del Senado Universitario, porque no se ha dicho nada. Comenta que el Rector de las Universidades Estatales mandaron cuatro temas que piden que se debata dentro de esta ley:

1. La flexibilización de exigencias y trámites de endeudamiento a largo plazo de las instituciones.
2. Flexibilización de uso de recursos asociados a proyectos regionales y fortalecimiento autorizado, fueron el año 2019 y quedaron remanentes para poder ejecutarlos el 2020.
3. Revisión de uso de excedentes del Fondo Solidario y opina que como Senado deben decir algo y ellos como estamento, los tres estamentos por obligación deberían decir algo, y la Universidad en general, porque dice: revisar nuevo sistema de financiamiento para las Universidades Estatales y crear un proyecto universitario de largo plazo, es decir, hoy día lo que se plantea ya no sirve con el escenario a nivel nacional e internacional.

Esas son las discusiones centrales que se están viendo y consideran muy importantes. Por último, dice que les preocupa el tema de la redacción de los nuevos estatutos de las Universidades Estatales y en específico de la Universidad de Chile. Plantea que se tiene tiempo para hacerlo, para construir un nuevo estatuto, pero le preocupa que la discusión no

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

se ha hecho. Cuenta que el día 14 de abril de 2020, el Rector Ennio Vivaldi, Presidente del CUECh envió una carta al Parlamente diciendo que solicitan postergación del plazo de entrega de la propuesta de estatuto en un período adicional de 1 año, modificando el Art. N°1 transitorio de la Ley 21.094, eso solicitaron. Pregunta a los senadores cuándo van a comenzar, van a pedir lo mismo que el Rector Vivaldi para dar una señal hacia el interior de la Universidad, pero también hacia afuera, al resto del sistema de Universidades Estatales. Señala que ellos harán su trabajo, irán al Parlamento, se disculpa por su insistencia, pero le urge tocar estos temas y también solicitar que el tema del reglamento lo discutan luego, para poder entrar a discutir los otros temas que se vienen encima.
Agradece al Senado y pide si se puede mirar la situación que tiene el Hospital Clínico de la Universidad de Chile y la Facultad de Artes que está en una situación muy complicada.

El Presidente subrogante agradece por la presentación y señala que no todas las Universidades están en la necesidad de reformar estatutos, la Universidad de Chile no lo está, solo tiene que hacer un pequeño acto de corresponsabilidad. Plantea que está en carpeta para la Mesa, aunque con motivo del 18 de octubre y luego la pandemia, los tiempos se han ralentizado, lo que no significa que no está en carpeta para la Mesa, sin embargo, dada su importancia, será tratado prontamente por el Senado. El Presidente subrogante ofrece la palabra.

El Senador Raggi señala que el tema que plantea la Fenafuch es complicado, las preocupaciones como las transmiten deberían ser también de preocupación del Senado. Considera que en determinado momento se podría entrar en una situación de urgencia respecto de estos temas, desconoce cuál será la prioridad que tiene el Ministro de Hacienda en su cabeza, ni el Ministro del Trabajo, algo más se sabe del Ministro de Salud, pero, claramente, si se está empezando a conversar de la regulación de teletrabajo, se podría llegar a cualquier cosa, desde chequear permanentemente lo que se está haciendo. Se figura que, en una opinión personal, la situación de la Universidad de Chile, podría ser bastante crítica en términos de los ingresos, expresa que en su Facultad el Decano anunció que han dejado de ingresar $120.000.000.- por el concepto de distancia, independiente que eso lleve a que se sumen otras cosas que podrían estar claramente identificables en un imprevisto, no se sabe lo que pasa en Chile hasta que no llega y los chilenos somos bastante susceptibles a muchas cosas, se suman las movilizaciones sociales previas, opina que podría repercutir el día de mañana y ser tema y para eso hay que estar preparado, considera que es muy oportuno, de hecho, hay una pregunta que no se respondió que fue si hay alguna intención en la nueva Vicerrectora Económica, por qué se habrá ido el Vicerrector Hojman, qué ideas tendrá la nueva Vicerrectora, cómo se van a alinear los ingresos que dependen de proyectos y del overhead, porque se puede subir el 1% de un *overhead*, pero ese *overhead* a lo mejor es sobre nada, porque no está ingresando proyectos, si se ordena esquemáticamente las posibilidades con una mirada negativa se podría caer en una situación de no solvencia, se ha insistido que el país debe endeudarse no sabe si eso significa que la Universidad debe endeudarse y se

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

podría entrar a una recesión económica importante. Plantea que el otro día se sorprendió al conocer que la planta de honorarios era de un 32% si mal no recuerda y es un análisis que puede llegar a ser complicado, independiente de lo que diga el Contralor General de si es o no legal tocar las remuneraciones. Cree que la gente que estaba a punto de jubilar, o que ya estaba en proceso, debe estar bastante más preocupada que quien no inició el proceso, comenta que él pudiendo haberlo hecho no lo hizo, porque hay que mirar las conductas de las AFP más el tema de los 11 meses, es un tema del cual hay que preocuparse, porque debería caer en algún momento.

El Senador Gamonal saluda la presentación de la Presidenta de la Fenafuch y a las compañeras que la acompañan. Dirigiéndose a la Sra. Myriam Barahona y le dice que pena que no tiene todas las respuestas a lo que plantea, porque muchas de las cosas que menciona, en el Senado tienen las mismas aprehensiones, respecto a los temas previamente planteados, muchas de las cosas que se expusieron son de resolución del poder ejecutivo de la Universidad y lo tiene la Rectoría, entonces no pasa porque el Senado tenga la posibilidad de ni siquiera resolverlas. Cuando se aprobó esta forma del presupuesto de este año y les visitó el Vicerrector Hojman, muchas cosas de las observaciones planteadas se las hicieron y le pidieron explicaciones como la figura más importante de la Universidad en conocer el manejo del dinero, cuál era el impacto que había tenido en el manejo económico de la Universidad el estallido social y el COVID-19 y la explicación fue formar una Comisión, una Comisión que de abril a junio estudiará esta situación. Señala que hoy día al iniciar la sesión el Presidente subrogante en la cuenta, exponía sobre la incertidumbre y ésta, está en función de que la Universidad no tiene claro o lo tiene claro y no lo ha planteado con la transparencia que es necesaria, cuál va a ser el impacto que esto tiene o va a tener. Indica que cuando fue el estallido plantearon varios senadores cuál podría ser una modalidad que otras Universidades habían tomado respecto a la rebaja de los sueldos de las altas autoridades, respecto a suspender los Proyectos FIDA, Proyectos FIIE y reenfocar en la misma institución, de pronto se habla mucho de lo que está pasando afuera en otras instituciones, o en el Estado, y no lo que está pasando en la misma institución. Le gustaría mucho de lo planteado pudiera anotarse en un documento y que la Comisión de Presupuesto y Gestión la pudiera invitar a una discusión en detalle. De lo mencionado algunas cosas podrían ser de resolución del Senado y otras no, por último, se podría ir resolviendo, y lo que no, plantearlo a través de la Mesa al poder ejecutivo. Indica que una de las cosas que le interesa mencionar tiene que ver con la Política de la Carrera Funcionaria, comenta que hoy en la mañana la Comisión de Presupuesto y Gestión en la sesión de la Comisión, plantearon varios senadores que se harán cargo de los fundamentos y la petición a la Mesa para que el Senado empiece a trabajar en este tema, no sabe si es atribución de la Mesa Directiva del Senado, sino que del Senado mismo. De hecho, el Senado está muy preocupado de ello y lo hará a la brevedad el poder resolver si esta Comisión de Presupuesto, u otra, empieza a trabajar rápidamente en la Política de Carrera Funcionaria.

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

El Senados Camargo señala que tomará uno de los aspectos planteados por la Presidenta de la Fenafuch, porque está de acuerdo con el Senador Gamonal, muchas de las cuestiones más técnicas, procedimentales, normativas, incluso son de iniciativa del ejecutivo, pero hay una cuestión más importante que es el posicionamiento político, institucional y en este caso nacional que como Senado hay que tener frente a esas situaciones. En lo personal, le preocupa una aproximación que creyó leer, una de las inclinaciones iniciales que hizo el Vicepresidente del Senado, probablemente no quiera decir eso, pero cree que es importante, porque es un tipo de argumentación que se les cuela permanentemente y dice relación con que efectivamente es probable que producto de la pandemia haya una crisis económica en el país, pero de ahí no se colige, necesariamente, que la Universidad tenga que estar en crisis económica ni reducir sus presupuestos y bajar los sueldos de sus funcionarios. Esa línea argumentativa es peligrosa y hay que ponerle una contención muy fuerte, porque desde el Gobierno están instalando esa línea argumentativa. El Ministro de Economía decía que habrá que recordar de cómo era el país en los 80', esas son líneas argumentativas imaginarias que apuntan a que la crisis termina siendo pagada por los sectores que no deberían pagar la crisis. Señala que está siguiendo una argumentación que ni siquiera es muy "contestataria o de izquierda", sino que lo acaba de escuchar al antiguo Presidente del Banco Central que es Demócrata Cristiano, él decía que Chile si tiene algo que lo caracteriza a diferencia del resto de los países de Latinoamérica, es que tiene una buena posición financiera, una buena posición de grandes números, incluso de Bono Soberano a los que se puede echar mano para un endeudamiento a corto plazo 6-7 meses, sin que eso signifique un ajuste económico, porque es el pensamiento más neoliberal, más neoclásico el que rápidamente piensa en ajustes estructurales y eso implica corte de remuneraciones, corte de programas públicos y de financiamiento a instituciones como la Universidad. Indica que quiere tomar ese espíritu, porque ese posicionamiento le parece muy claro, tener un alineamiento entre todas las autoridades de la Universidad con todos los actores relevantes, una crisis económica producto de una pandemia pareciese evidente que viene, no necesariamente tiene que enfrentarse mediante la receta neoclásica del ajuste, disminución de remuneraciones y que en definitiva se traduce en que la crisis la termina pagando siempre los que están en situaciones más precarias económicamente, o las instituciones públicas, detrás de eso se cuela mucho contrabando ideológico actualmente. Manifiesta que, como senador transversalmente electo en esta Universidad, le interesa que ese planteamiento se alinee en el Senado y que también permee a las autoridades de la Universidad, no dice que el Rector haya caído en esa línea argumentativa, pero es muy fácil caer, porque se construye un sentido común detrás de aquello y una crisis económica tienen que pagarla las instituciones públicas, los funcionarios públicos, ahí tienen que rebajarse las remuneraciones, etc. Agradece la presentación y agradece el momento para poder hacer el planteamiento que, sin lugar a dudas, se tendrá que seguir elaborando, porque es una defensa que se viene.

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

El Presidente subrogante aclara al senador Gamonal que las palabras que él utilizó son: estabilidad, mantención, bienestar y transparencia, bastante lejos de insistir en una visión neoliberal.

La Senadora Alvarado agradece la presencia de la Federación en la Plenaria, siempre es un agrado escuchar a la Sra. Barahona y a los demás integrantes de la Federación, que tienen tanta claridad respecto a los temas que les competen. Indica que le gustaría decir dos cosas, una en lo inmediato y otra a largo plazo. En lo inmediato, el teletrabajo y telestudio hoy día tienen muchas falencias, porque hay una falta de regulación importante, se pasó de un momento a otro, donde todo era presencial, a la modalidad online y hay que normar lo más posible las funciones, horarios y descansos de los trabajadores y trabajadoras de la Universidad, porque si no se va a caer en una sobreexplotación y quizás sobre exigencia, comenta que se conversaba en las comisiones de la mañana y que en su caso, de ser estudiante la sobrecarga, porque no hay una consideración real de los tiempos, se ha hecho muy latente las últimas semanas que empiezan las pruebas y los controles y se imagina que para el caso del trabajo quizás también existan estas irregularidades. En segundo lugar, más a largo plazo con la especulación e incertidumbre que existe sobre una crisis económica que ha escuchado puede ser peor a la crisis de la gran depresión de 1929, considera que no hay que caer en el miedo excesivo de lo que pueda pasar, porque es probable que la pandemia tenga sus repercusiones en la economía, sin embargo, como Senado les compete de alguna forma asegurar condiciones mínimas, no sabe si está en manos de la Comisión, o si se emite desde la Plenaria, o como Senado, pero esa incertidumbre o miedo de si los sueldos estarán a fin de mes, es una incertidumbre que tiene arraigado fuertemente la variable de clase, duda de que a los Decanos les bajen o no el sueldo, pero si los auxiliares y el personal de colaboración tienen ese miedo latente y tienen esa incertidumbre de qué es lo que pasará. Refuerza la idea de que como Senado deberían asegurar esas condiciones mínimas y entregarles de alguna forma un poco de respaldo y seguridad a la clase más abandonada, porque lamentablemente los que pagan siempre son los mismos.

El Senador Valenzuela agradece a la Sra. Myriam Barahona por el informe, señala que ella se refirió a puntos muy variados, son todas preocupaciones, habló de la Carrera Funcionaria, teletrabajo, la pérdida de los fondos de las AFP, sería imposible que se conversara de cada uno de esos temas. Quiere decirle lo mismo que le dijo a la Comisión de Presupuesto y Gestión, cree como Senado tienen el derecho de que la Universidad, a través de la Rectoría y los órganos pertinentes, los mantengan informados y con mucha transparencia sobre las “amenazas” que pudiera haber desde el punto de vista universitario, presupuestario en la Universidad, de alguna manera eso lo ha interpretado el Presidente subrogante y la senadora Peñaloza y así lo han planteado. Indica que como senador sí cree tener el derecho a que la Universidad lo mantenga permanentemente informado, tal como lo decía en la mañana, porque es senador y recoge inquietudes de la gente. Comenta que es un senador elegido por los académicos de su Facultad y mucha gente se acerca a conversar con él y plantean las

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

mismas inquietudes que la Sra. Myriam Barahona ha planteado, lo que hay que pedir es transparencia y oportunidad para entregar la información, no se saca nada con entregar la información después de 2 o 3 semanas que se han tomado algunas decisiones, hoy día hay cosas que tienen más prioridad que otras.

El Senador Gutiérrez agradece a la Sra. Myriam Barahona y a la Fenafuch. Agradece que haya traído varios temas que son de preocupación como Senado y que ella decía que quiere saber la opinión del Senado en eso, señala que efectivamente tienen que elaborar una opinión colectiva del Senado, aún no tienen una opinión en muchos de esos temas, sino que opiniones personales de cada senador. Le interesa relevar dos puntos, la situación que puede venir en términos económicos y de gestión para la Universidad, pero no solo para la Universidad de Chile sino que para las Universidades chilenas. La Universidad debe tener una opinión de qué va a ocurrir en el conjunto del país con las Universidades y en particular con las Universidades Públicas y eso hacerlo ver a través del CUECH y para elaborar esa opinión y esas razones que se pueden dar, el Senado es un órgano que puede servir para eso, en términos de órgano estratégico, apoyar al Rector y a las autoridades en tener una opinión fuerte de qué va a pasar con una especie de "plan de salvataje" que va a tener que hacer el país hacia las Universidades Públicas. En segundo lugar, cuando la crisis llegue a la Universidad, ver cómo enfrentar esa situación en el conjunto de la Universidad y que sea de la manera más equitativa posible, que no lo paguen ni los funcionarios más pobres, ni las Facultades más pobres, sino que de una manera equitativa y para eso hay que empezar la discusión ahora, para que no sea sobre la situación que se venga y eso hay que hacerlo en el Senado, cree que es muy importante que la Fenafuch lo haya dicho. El otro punto sobre la Carrera Funcionaria, señala que se va a plantear por parte de un grupo de senadores que se discuta y se comience a trabajar en el Reglamento de Carrera Funcionaria y eso va a tener que estar en conjunto con la Comisión que ya está formada y que nombró la Sra. Myriam Barahona, para que se trabaje de forma conjunta.

La Senadora Silva saluda a la Fenafuch y a la comitiva que se encuentra en la sesión y a la Sra. Myrian Barahona por la presentación. Más allá de sumarse y extenderse en los temas que han planteado los colegas senadores, comenta que la CDI ya han dado el debate hace un rato sobre qué significa el teletrabajo, esa nueva modalidad de *microlearning* a nivel de estudiantes de pre y postgrado, pero también de cómo están lidiando con labores domésticas y laboral. En la próxima sesión tienen una reunión destinada para definir algunas prioridades, pensaban proponer al Plenario el establecimiento de un protocolo de teletrabajo, pensando cómo abordar esta situación actual y lo que viene hacia delante, la presión de volver a una *pseudo* normalidad, es parte del trabajo que están discutiendo y realizando, esperan contar en algún momento con la Fenafuch para trabajar de manera triestamental.

No hubo más comentarios ni observaciones.

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

El Presidente subrogante agradece a la Sra. Myriam Barahona y a los senadores por sus opiniones. Señala que siempre hay muchas ideas y ganas de hacer cosas. Dirigiéndose a la Sra. Myriam Barahona le indica que, como lo ha escuchado, están las ganas y la disposición de las distintas Comisiones y lo que han expresado los senadores y, por lo tanto, las puertas del Senado Universitario están abiertas para Fenafuch y para trabajar en conjunto todos los puntos que ha señalado.

La Sra. Myriam Barahona agradece al Senado Universitario por tener esa apertura con Fenafuch y con todos los que han querido plantear temas. Les desea éxito en el trabajo.

El Presidente subrogante cierra el punto.

3.- Varios o Incidentes. (10 minutos).

El Presidentes subrogante ofrece la palabra.

El Senador Camargo reitera una solicitud que hizo hace algún tiempo a la Mesa, de pedir información a la Rectoría, o a quien corresponda, entiende que era la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional que estaba a cargo del tema, del Proyecto de Televisión Digital del cual es representante del Senado. Comenta que informalmente se ha enterado de que ese proyecto, al parecer, ya no va más, el grupo técnico ha sido desarticulado y las veces que ha pedido información directa a Rectoría no le han contestado, quisiera que se pidiera información formalmente desde la Mesa acerca de qué pasa, o qué pasó, con el Proyecto de Televisión Digital.

El Presidente subrogante responde que la semana pasada se envió un formato de cómo podrían hacer llegar las invitaciones o requerimientos. Indica que lo tiene anotado, pero si lo hace de la forma oficial les facilita el trabajo para poder priorizar los oficios que se están pidiendo a Rectoría.

El Senador Raggi insiste que le gustaría saber, dice que no sabe si la opinión del Consejo de Evaluación, porque leyendo el rol del Consejo de Evaluación el que debe velar porque todo se realice bien y esté bien en la Universidad y después eso se trata en la Comisión de Autoevaluación para la acreditación institucional, pero le gustaría saber, haciendo una proyección no de una semana más, sino medio año, respecto de cómo va a impactar eso en los informes de rendimiento académico y si se va a tener alguna visión distinta de lo que son los reglamentos, porque va a impactar en la productividad de las personas y en la modalidad de cómo se realizan los trabajos. Opina que el acceso a proyectos de investigación y a muchas cosas cotidianas del mundo académico se verán sensiblemente afectadas y le gustaría tener un pronunciamiento para que después no se tenga que mirar para atrás y decir paso esto, sino

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de

que tener un *Avant premier* de lo que ocurrirá con un horizonte móvil de 6 meses, de uno, un año y medio, hasta 2 años.

El Senador Gutiérrez señala que en el mismo sentido del Senador Camargo, pero sobre la Comisión de Seguimiento de la Facultad de Medicina, desde antes del 18 de octubre que no se reúne y sigue sin reunirse, entonces que se consulte a la Mesa y le diga que necesita convocar esa Comisión, que por lo que ha escuchado está más delicada la situación del Hospital ahora, porque el Hospital está casi partido en dos, una parte para el COVID-19 y otra parte en su funcionamiento y, por lo tanto, se ha acumulado más deudas, por lo que la Facultad de Medicina está muy preocupada de su situación.

El Presidente subrogante señala que el Grupo de Seguimiento de la Facultad de Medicina va a ser convocado prontamente, lo indicó al inicio de la Plenaria.

Manifiesta que una vez finalizada la sesión se enviará el informe de la Comisión de Presupuesto a los correos electrónicos para que comiencen la lectura.

Siendo las dieciocho horas con siete minutos, el Presidente subrogante levanta la sesión.

Leída el acta, firman en conformidad,

Carla Peñaloza Palma
Senadora Secretaria

Luis Felipe Hinojosa Opazo
Vicepresidente

CPP/Garm

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5ee90c80cf37f7001c28d6de